

### **SESIÓN ORDINARIA 2459-2023**

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOS MIL VEINTITRÉS (2459-2023), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Virtual
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Virtual
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Virtual
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Incapacitado
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar	Vocal I	Presencial
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

En la Sesión 2459-2023, participaron el Lic. Jorge Salazar – Asesor Legal y la señora Natalia Brenes Brenes – Secretaria Ejecutiva, ambos de forma presencial.

#### **CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.**

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 10 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de actas N° 2457- 2023 y N° 2458-2023
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes:  a) Participación marcha <b>Dr. Atencio</b> b) Audiencia Dr. Vladimir Calderón 11:00 a.m. <b>Dr. Atencio</b> c) Investigación solicitada por parte de la Dra. Castro <b>Dr. Ureña</b> d) Respuesta Dra. Joselyn Chacón <b>Dr. Ureña</b> e) Comisión huelga SIPROCIMECA <b>Dr. Quirós</b>
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia <b>Dr. Zeledón</b>
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaría -Dra. Treminio -Dr. Atencio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo <b>No hay</b>

<b>CAPÍTULO I</b>	Informes de Sectoriales <b>-Dra. Rodríguez</b>
<b>CAPÍTULO J</b>	Asuntos varios <b>-Dr. Ureña</b> <b>-Dr. Quirós</b>

**ACUERDO UNO:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2023.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior**

El Dr. Atencio somete a discusión las actas N°2457-2023 y N°2458-2023.

**Acta N° 2457-2023:**

**Dra. Rodríguez:** después de la carta de la Dra. Rocha, la Dra. Treminio refiere (lee textual):

*Solicita que conste en actas que no es posible que se filtre información, pues se mencionan cosas sin conocimiento de causa y eso no aparece en actas. En el CEN hay un informante, es una persona que no tiene ninguna buena intención porque que crezca el Sindicato y, si así fuera, que ésta doctora se manifieste con una papeleta o con una parte proactiva en vez de una crítica que, en lugar de ser constructiva es destructiva.*

Invita a la Dra. Treminio a que, si tiene pruebas de que hay filtración de información se le aplique el Código de Ética al miembro del CEN que está cometiendo ésta falta o que se retracte con lo dicho porque es muy delicado decir este tipo de información sin que haya elementos de prueba que digan lo contrario; me parece a mí que, en ésta Junta Directiva no podemos dar cabida a las indirectas tenemos que ser directos con las cosas que se hacen y, si la doctora tiene elementos de prueba que diga que hay filtración de información, que se le aplique al miembro del CEN que esté haciendo ese acto de corrupción para mi criterio, es todo.

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** eso queda a criterio de la Dra. Treminio si quiere referirse o no al asunto porque, en realidad en el caso de la aprobación del acta y si la doctora externó eso, la Dra. Rodríguez puede sugerirle lo que quiera, queda a consideración de la Dra. Treminio si lo toma o no porque es libertad de ella mencionar, lo que ella externó ahí, será

ella la que pueda referirse y si se tiene que modificar algo tendría que ser la Dra. Treminio la que sugiera la modificación no otro del CEN, entonces Dra. Treminio, si Usted tiene que decir algo al respecto.

**Dra. Treminio:** si muchas gracias Natalia, Usted sería tan amable en proyectar lo que está escrito nuevamente. Procede con la lectura:

*Solicita que conste en actas que no es posible que se filtre información, pues se mencionan cosas sin conocimiento de causa y eso no aparece en actas. En el CEN hay un informante, .....*

En el CEN hay un informante, yo no dije eso, parece ser que se está filtrando información y que hay un informante porque definitivamente cosas que están en la carta de una farmacéutica no están en ningún acta. Si quiere lo coloca en esa redacción y sí, sí llamo a la atención para que haya unión de grupo porque más allá de un Tribunal de Ética la ética se vive, la ética se vive en cada instante y debe haber unión en el CEN si queremos progresar en contra de todos los problemas que hay a nivel país, eso no aparece ahí y yo si hablé de los problemas a nivel país.

Y que pena sí, esta parte no la pude revisar porque yo soy directora de laboratorio y estoy a cargo del banco de leche, fertilización in vitro, tengo muchas cosas que hacer y no pude revisar esa acta, pero sí pido por favor que inclusive se vuelva a poner la grabación y se revise, pero no para un Tribunal de Ética lo que estoy llamado a la atención y a la buena conciencia a los que están presentes aquí porque sí se está filtrando información, en el acta se refieren a situaciones que supuestamente yo comenté y que están tergiversadas y que puede ser que sean, ósea, vamos a ver yo pude haber dicho A y aparece en una nota de una farmacéutica que yo dije: B, Z, H, J, K, I y ni siquiera aparece en el acta anterior que yo haya dicho ni A, entonces ¿cómo se enteró esa farmacéutica? Porque se filtra la información.

Esto es algo no para llevarlo al Comité de Ética Dra. Rodríguez es para que Usted y todos los miembros, al igual que yo tengamos la sana conciencia de cómo se debe llevar a cabo un puesto de este nivel.

Entonces, si gusta Natalia, me pasa esto por correo y yo lo corrijo porque soy yo la misma declarante

**Natalia Brenes:** como tomaron un acuerdo de que me tienen que pasar la corrección, solicita le envíe el correo.

**Dra. Treminio:** es para corregirte sobre lo que ya está escrito, me lo podés pasar tremihg y yo ya te respondo.

**Dr. Atencio:** no es ningún acuerdo, es corregir una nota que está mal redactada.

**Dra. Treminio:** exacto, pueden revisar la grabación si gustan.

**Dr. Atencio:** ahora bien, este CEN es como la Asamblea Legislativa, cada uno de nosotros tiene su fuero sindical y puede indicar lo que considere que puede pasar sin que lesione la dignidad de las personas por supuesto, sin cometer delitos sin nada de esas cosas sin que eso signifique tienen que ir a una investigación ni nada de esas cosas por el estilo al contrario, no podrían hablar aquí de nada porque todo va para donde un tribunal o todo va a ser una investigación, vamos a estar peor que los jefes y los directores de algunos hospitales. Para eso tenemos nuestro fuero, para tener voz y voto cuando se corresponda decir las cosas.

Lo que sí es muy delicado es cuando uno pide reunión privada porque se necesita debatir sobre un tema amplio fuera de grabación y se hablan muchas cosas a veces, que no necesariamente tienen que quedar en un acta, alguien tenga el teléfono puesto con una grabación y que, esa grabación esté llegando a otras partes que no tenga que llegar.

Yo creo que esa llamada de atención que hace la Dra. Treminio yo la secunda en ese sentido, el CEN es el CEN, cuando se hace reunión privada es privada; a mí me llamó mucho la atención que esa nota que indica la doctora, ella dijo una cosa, en el acta no aparece y resulta que aparece el comentario en otro lado *¿cómo llegó esa información?* Yo no lo puedo decir, pero sí hay que llamar a la atención.

**Dra. Rodríguez:** *¿cuándo se hizo una sesión privada con esa carta?*

**Dra. Treminio:** en la sesión anterior doctora, si Usted quiere la respuesta correcta en la sesión anterior yo pedí una sesión privada y dije A y la farmacéutica dice que yo hablé y es cierto, yo hablé, pero yo no dije A, B, Z, H, J, I entonces hay filtración de la información y es súper delicado; porque inclusive nosotros tenemos nuestros teléfonos celulares en el sitio y nadie nos ha pedido que los revisen, pero quien sabe que estamos chateando, que estamos escribiendo, yo lo que estoy llamando es la unión de grupo y a una conciencia plena que, eso sí lo dijo en la grabación y ésta vez quiero que sí quede en actas, hay muchos problemas a nivel nacional como para que el CEN esté dividido porque así, no va prosperar, ni significa que todos pensemos igual, podemos pensar diferente y tener las líneas de respeto que así corresponden pero, hay una línea de lealtad, entre ellas está la confidencialidad y la integridad que se debe al grupo. No es posible que una persona sepa que yo hablé en una sesión privada y que aparezca en una carta.

**Dra. Rodríguez:** pero doctora, entonces diga puntual *¿qué es el tema?*

**Dra. Treminio:** bueno vamos a ver qué es puntual, la Dra. Rocha habló en su carta de súper quejas que yo hablé en la sesión algo y en esa sesión participó y dije algo a nivel privado hasta se eliminó la grabación, entonces no puede ser posible que ella haya sabido que yo hablé porque ella ni siquiera me conoce a mí me ponen a veinte mil mujeres y yo ni si quiera se identificar quién es ella. Solicita que no peleemos en esto, ósea por favor lo único que quiero es llamar la atención de que tenemos que trabajar bien, ahora vamos a hablar de huelgas, de la situación a nivel país y debe haber unión de grupo y debe haber integridad y lealtad, no sé si me estoy escuchando porque estoy escuchando un murmullo alrededor, realmente es muy difícil cuando uno está virtual.

**Natalia Brenes:** el Dr. Ureña le pide comparta el acta N°2452-2023.

**Dr. Ureña:** solicito me permitan un comentario.

**Dra. Treminio:** perdón Natalia, Usted me puede ir pasando por correo eso para irlo corrigiendo de una vez.

**Natalia Brenes:** doctora, inmediatamente se lo pasé.

**Dr. Ureña:** con todo respeto para la Dra. Treminio y para todos, Natalia le había comentado que ya hay cuatro actas que se han pasado a todos los afiliados, ya todos tienen esas actas y las han leído y específicamente en la que la Dra. Rocha se refiere, es el acta 2452 del 05 de mayo; esa acta, la Dra. Rocha la tiene, ella la leyó y, en base a lo que ella leyó fue la nota que ella envió. Lo que la Dra. Rocha pone en la nota fue lo que leyó en el acta 2452-2023 del 05 de mayo.

**Dra. Castro:** yo estaba de vacaciones.

**Dr. Atencio:** no nos vamos a centrar en eso. Ureña, estoy de acuerdo en que el acta que hace referencia la doctora ella leyó esa acta, lo que pasa es que la doctora anota en su comentario, cosas que no están en esa acta que se hablaron en una sesión privada, pero no vamos a seguir con ese asunto, se está llamando a la atención como lo hizo la Dra. Treminio *¿hay alguna otra observación con respecto a esa acta?* Sino para votarla y, otra sugerencia, en este tipo de sesiones no se hacen conversatorios porque, cuando se hacen conversatorios es una dificultad tanto para quien tiene que transcribir el acta como para los que están en forma virtual, se hace mucho ruido, entonces la secretaria, supongo que tiene toda una dificultad para hacer la transcripción del acta y nosotros también, pues no se escucha lo que está hablando un compañero porque todo mundo está hablando. Eso gracias a Dios pasa en muy pocas ocasiones, pero, tratemos de mantener el orden en el sentido de qué se interviene cuando se pide la palabra; si alguien quiere hacer un comentario, puede salir por la puertita y conversar afuerita o hablar por teléfono también puede hacerlo en el desayunador o fuera de la sala de sesiones, para no interrumpir.

Bueno, con esa primera acta, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano (con las correcciones que se le hicieron, de forma verdad).

**ACUERDO DOS:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2457-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE JUNIO DEL 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Acta N° 2458-2023: se recibieron correcciones de forma por parte de:**

- Dra. Rodríguez
- Dra. Castro
- Dr. Argueta
- Dr. Atencio

**Dra. Castro:** envió una donde se comisiona al Dr. Marco Tulio Zeledón a que asista a la reunión del sábado porque le ponen que me dijo a mí y a mí no se me dijo entonces se solicitó a Natalia que el comisionado en primera instancia había sido el Dr. Zeledón y que, si yo podía, yo asistía; esa es la corrección de forma.

**Dr. Atencio:** si es cierto, Usted dijo que si podía cambiar la guardia podía asistir pero que, si no la podía cambiar no, eso fue lo que yo entendí.

**Dra. Castro:** no no, porque yo le dije que yo podía acompañarlo a él (enviado).

**Dr. Atencio:** vamos a ver, está bien que se aclare el punto, pero el asunto fue así: la reunión del sábado se le pidió a la Dra. Castro que fuera (lo dije textualmente) y Usted dijo que no podía ir porque estaba de guardia, inmediatamente le dije a otros compañeros que si podían ir y no podían ir, entonces, de último me quedó como opción el Dr. Zeledón que fue el que dijo que si, que estaba bien que él iba; al puro final, Usted mencionó que iba a ver si podía cambiar la

guardia y si cambiaba la guardia, entonces lo acompañaba (en ese orden), el Dr. Zeledón fue la última opción en vista de que nadie podía ir a esa reunión.

**Dra. Castro:** tendría que escuchar la grabación.

**Dr. Atencio:** escuche la grabación para que se entere mejor del asunto porque se hizo en ese mismo orden, de entrada, Usted dijo que no podía porque estaba de guardia, hasta el final dijo: a bueno, si puedo cambiar la guardia yo acompaño al Dr. Zeledón, porque el Dr. Zeledón fue la última persona que acudimos porque si no no íbamos a poder ir a esa reunión y fue la última persona que, gracias a Dios nos colaboró con esa asistencia.

**Dra. Castro:** solicito autorización para que Natalia me pase ese pedacito de la grabación.

**Dr. Atencio:** está bien, los que estén de acuerdo con esa acta 2458 sírvase levantar la mano.

**ACUERDO TRES:**

**SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2458-2023 CORRESPONDIENTE AL VIERNES 16 DE JUNIO DEL 2023 CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM**

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes.

Ya sabemos que, por recomendación del Lic. Salazar leemos todo pero lo único que se va a aprobar son las afiliaciones.

**Dra. Castro:** Dr. Atencio, yo quisiera preguntar *¿cómo se va a aceptar la afiliación de Dra. Joselyn Chacón si ella no se ha desafiliado?*

**Dr. Atencio:** está desafiliada y así lo dijo el Lic. Salazar la vez pasada.

**Dra. Castro:** bueno, si está desafiliada fue porque aquí se tomó el acuerdo de que está desafiliada por no pago.

**Dr. Atencio:** no se toma acuerdo en las desafiliaciones, también lo mencionó el Lic. Salazar la vez pasada.

**Dra. Castro:** sí, si la persona solicita la desafiliación no se toma el acuerdo, pero si no paga tenemos que tomar un acuerdo al respecto.

**Dr. Atencio:** bueno ahorita vamos a aprobar las afiliaciones, los que estén de acuerdo con las afiliaciones que se presentaron sírvase levantar la mano y después veremos si procede o no procede lo que indica la Dra. Castro.

**ACUERDO CUATRO:**

**SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:**

**\*AFILIACIONES (5): DRA. WENDY JOHANA VILLALTA RIVERA, DRA. LIZBETH RAMÍREZ MORALES, DRA. GIANNINA DIAZ VILLALOBOS, DR. WILBER ALFARO BOUROUET, DRA. JOSELYN CHACÓN MADRIGAL.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dra. Castro:** yo apruebo todas las demás menos esa, hasta que no se aclare la situación (no se sabe si se desafilió o se le perdonó la deuda).

**Dr. Atencio:** uno y no hay acuerdo con la Dra. Joselyn Chacón, cierto.

**Dra. Castro:** por la razón que expuse.

**Dr. Atencio:** aprobadas las afiliaciones.

Se hace de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliación:

- **DR. WILFREDO MENA SEGURA – ODONTÓLOGO:** creo que el Dr. Argueta talvez o la Dra. Peggy Fernández lo pueden llamar, creo que ese muchacho se desafilia por lo de la huelga, del Calderón Guardia fueron dos a la huelga pasada y en ese grupo hubo mucho malestar porque no se aprobó ir a la huelga y creo que él es uno de ellos que se molestó porque no fuimos a la huelga y él si fue a la huelga; creo que es uno de los compañeros que fue a la huelga, sería bueno llamarlo para ver si ese es el asunto.
- **DR. JUAN JOSÉ ARTAVIA MARTÍNEZ – ODONTÓLOGO**
- **DRA. REBECA CHAVES ALVARADO - PSICÓLOGA**

**CAPÍTULO E: Trámites urgentes**

**A) Participación marcha**

Todos ustedes ya están enterados, es una marcha que de hace bastante rato yo les dije que eso está promovido por un grupo de PCM, inició con un grupo de 750 maso menos profesionales ya ahora anda en más de 1700 creo si la cuenta no me falla.

Resulta que la Unión Médica está apoyando también, ya salió toda la información correspondiente; a mí me han llamado afiliados del Calderón Guardia, del México, del Hospital de Niños, del Hospital creo de Ciudad Neilly, San Vito y Pérez Zeledón (no me acuerdo, varios centros profesionales) y me indican que este, que si nosotros estamos apoyando o no esa marcha que es para la defensa de la autonomía de la Institución y todo lo que Ustedes han leído.

Motivo por el cual, yo lo sometí a votación desde el lunes, ósea más de cinco días, el lunes pasado creo que fue y todos estuvieron de acuerdo, de hecho, eso había que ratificarlo hoy en la participación de la misma. Sin embargo, hasta el día de hoy, a pesar de que yo le dije a Catiuska que se comunicara con la Dra. Rodríguez para que hicieran el comunicado oficial, hasta el día de hoy ha salido nada en las redes nuestras.

Entonces llamo la atención a la Dra. Rodríguez *¿qué fue lo que pasó?* Porque los afiliados nuestros siguen preguntando y no hay una comunicación al respecto y, fue un acuerdo nuestro en el chat.

**Comentarios:**

**Dra. Rodríguez:** *¿para la del 15 doctor?*

**Dr. Atencio:** sí, la marcha.

**Dra. Rodríguez:** sí doctor, claro que sí está en los chats.

**Dr. Atencio:** *¿por qué me dijeron que no?*

**Dra. Rodríguez:** seguro alguien que no está en los chats.

**Dr. Atencio:** me lo puede pasar por favor al WhatsApp mío. Una de las últimas que le llamó fue del Hospital Calderón Guardia la Dra. Evelyn Villalobos (para decirlo con nombre y apellidos) y yo le dije que razón, porque yo le comuniqué a Catiuska.

**Dra. Rodríguez:** a ver si estamos hablando del mismo, ahí se lo mando al WhatsApp, dígame si es ese.

**Dr. Atencio:** *¿ese es el de nosotros?*

**Dr. Zeledón:** es que no dice SIPROCIMECA.

**Dra. Rodríguez:** sí señor, ese es el de nosotros.

**Dr. Atencio:** no veo que diga SIPROCIMECA por ningún lado, ese no es de nosotros.

**Dra. Rodríguez:** doctor, lo que pasa es que el Dr. Orozco fue el que coordinó con Catiuska exactamente qué era lo que tenía que decir, esa fue el arte final.

**Dr. Atencio:** vamos a definir cosas y si no yo voy a hablar con el Dr. Orozco. Aquí la responsable de las comunicaciones de prensa, a excepción de mi persona que tengo que meterme en el enredo por ser Secretario General, es Usted doctora; entonces, ninguna comunicación de ese tipo, puede ser subida si no hay visto bueno de Usted como Secretaria de Comunicación (aunque sea el Dr. Orozco, con todo respeto). Eso que yo estoy viendo ahí, lo he estado viendo en todos los chats que yo tengo, yo tengo tres chats ahorita: de fuerza sindical, dos grupos de médicos (uno de setecientos y resto y otros de trescientos y resto) y eso es lo que ha circulado.

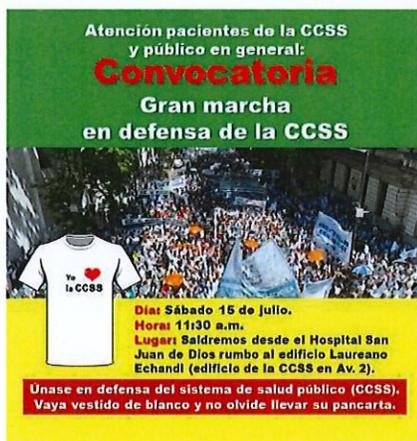
La indicación a Catiuska fue con el estilo nuestro, que diga: SIPROCIMECA llama a la gran marcha por la defensa de la seguridad de la Caja el sábado quince a tal hora, con el estilo nuestro, ahí no dice nada de SIPROCIMECA. Puede proyectarlo Natalia.

**Dr. Atencio:** esa no fue la indicación que yo le di a Catiuska y aún, después de esa comunicación que Usted me está indicando, Catisuka me comentó que como ya estaba lo de ASIPROS (ya habían publicado esto) ella no iba a trepar encima una comunicación e la otra.

**Dra. Rodríguez:** lo que Catiuska me ha indicado cuando se lanza una comunicación es que hay que ver el impacto de esa comunicación y, si uno le cae encima con otra comunicación, podría confundir, le quita efecto.

De hecho, a la comunicación anterior, invitaban a que fueran con gabacha blanca y, según conversaciones entre Catiuska y yo y posteriormente ella con el Dr. Orozco (como era el de la comisión) nosotras creímos que era el designado a aprobar este arte. Se llega al consenso de que como se iba a invitar a la población civil también, que la gente fuera todo de blanco y por eso, el dibujito con la gabacha blanca, pero, en realidad Catiuska en eso es muy cuidadosa, habría que preguntarle al Dr. Orozco.

**Dr. Atencio:** Natalia, póngame la publicación.



**Dr. Atencio:** esa comunicación no es nuestra, para empezar; no dice SIRPOCIMECA, no tiene los colores que nosotros acostumbramos, no lo veo, no lo sé, lo pongo a consideración de Ustedes. Nosotros no podemos asumir que esa comunicación es nuestra, no podemos asumir esto.

Entonces, en este tipo de cosas, el CEN es responsable de esto como lo es responsable también la Secretaría de Comunicación.

**Dra. Rodríguez:** entonces doctor, dígame al Dr. Orozco que trabajemos los tres juntos, porque diay, ella sigue directrices del miembro de la comisión.

**Dr. Atencio:** no es miembro de ninguna comisión.

**Dra. Rodríguez:** claro que sí doctor, de la comisión de huelgas.

**Dr. Atencio:** son cosas diferentes, una es la comisión de huelgas y otra es la marcha del 15 de julio, esto no es ninguna huelga.

**Dra. Rodríguez:** entonces yo no sé por qué el doctor metió las narices ahí.

**Dr. Atencio:** yo voy a hablar con el doctor ahora mismo, apenas terminemos aquí para darle la aclaración de que cada secretaría tiene sus funciones. Yo inclusive, cuando hay que publicar cosas, le digo a Catuska: pregúntele a la Secretaría de Información si está de acuerdo.

Póngame la otra que le acabo de mandar Natalia.

**Natalia:** sí doctor, es que me las estoy pasando al correo.

**Dra. Rodríguez:** Natalia, le voy a pasar uno donde Catuska y yo estuvimos conversando. Así que, me libro de toda culpa por ésta vez doctor.

**Dr. Zeledón:** incluso doctor, esa misma la mandé yo a un WhatsApp con los pensionados del Hospital México y una compañera me responde: mucho cuidado, porque me dicen que ese anuncio no es verdadero, que es ficticio.

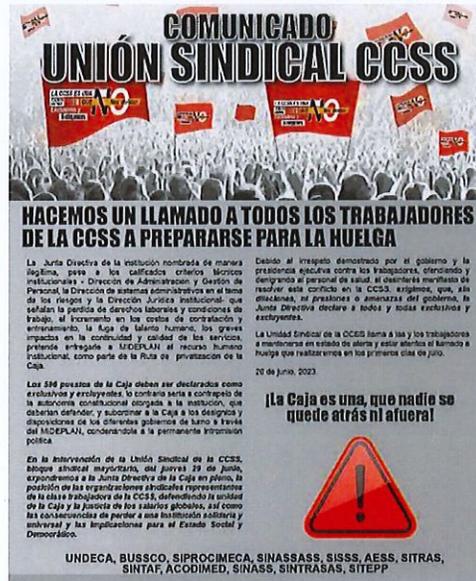


**Dr. Atencio:** nada más quería poner el ejemplo, vean esta comunicación. La que supuestamente se está publicando a nombre nuestro, la verdad a mí me da vergüenza.

**Dra. Rodríguez:** proyecte la conversación que tuvimos el martes a las 2:40 de la tarde Catuska y yo.

**Dr. Atencio:** lo nuestro debe de ir así y ojalá que salga esto el día de hoy o, el lunes a más tardar. Dra. Rodríguez, yo con Catuska no me gusta intervenir, pero, me gusta la inmediatez de las cosas.

Dra. Rodríguez: ésta fue otra de las cosas donde está SIPROCIMECA, doctor, como Unión Sindical.



Dr. Atencio: eso es un comunicado de la unión sindical.

Dra. Rodríguez: pero llamamos a todos de prepararse a huelga y ya Natalia les va a proyectar la conversación.



Dr. Atencio: vamos a ver, vuelve a llamar la atención, si todos hablamos, no podemos entendernos. Dr. Ureña por favor y cualquier otro compañero, cuando quieran hacer uso de la palabra, levantan la mano. Entonces, vamos de nuevo, convoquemos como SIPROCIMECA a la marcha, de ésta marcha que no es huelga, es una marcha de llamada de atención por la autonomía de la Caja y todo lo que Ustedes ya han leído.

Entonces, nosotros lo sometimos a votación y fue una votación unánime, entonces, saquemos un comunicado bien bonito como SIPROCIMECA, identificado como lo hizo la Unión Médica y como lo están haciendo otras organizaciones para que nuestros compañeros en los diferentes hospitales, lo estén comunicando y no me estén llamando a mí ni a ningún compañero de los que están aquí, preguntando si nosotros estamos o no estamos. Porque entonces yo les digo, si estamos ahí está mire dice: SIPROCIMECA está llamando.

Y más bien, yo quería decirles que aquellas personas que trabajen el sábado (creo que es un sábado ese día) le podamos tramitar el permiso respectivo si quieren participar de la marcha, como asunto sindical para que de una vez la Dra. Rodríguez dé las instrucciones correspondientes que en el caso de que un compañero esté trabajando, pedimos el permiso porque esto no es ninguna huelga, es una actividad sindical y entonces, podríamos girarle el permiso para que participen los que estén trabajando el sábado, a excepción, de las personas que estén en guardia o en tiempo extraordinario, por supuesto que ahí no se podría pero en tiempo ordinario si les podemos girar el permiso respectivo.

La otra situación compañeros es que, yo estoy muy directamente conectado o relacionado porque la reunión primero se hizo con mi persona, ahí mismo donde ustedes están sentados y el grupo que está moviendo esto: Natalia Solís, la Dra. Rebeca Murillo y tres o cuatro más que no recuerdo los nombres ahorita. Son los que están comandando este movimiento, con todos los demás grupos de médicos; ahora se unió las Juntas de Salud, se unieron las de desarrollo, se unió la Universidad de Costa Rica.

Creo que esa marcha va a ser algo fenomenal, muy buena y ojalá que así sea; pero, se ocupa apoyo de todo tipo y, para ese motivo, Natalia Solís que es la infectóloga del Hospital San Juan de Dios me pidió colaboración y yo le dije que hoy lo iba a traer acá al CEN, para una colaboración y apoyar algo en redes. Natalia Usted puede proyectarme la información que le pasé.

22 junio 2023

**Cotización para publicidad digital SIPROCIMECA**

A quien interese.

Mi persona Slacy Artavia Fonseca realiza la siguiente cotización para SIPROCIMECA, con el fin de brindarles el servicio de manejo de redes sociales y publicidad digital. Este servicio consta de:

- Abrir las cuentas de Facebook e Instagram y toda su configuración de enlace entre cuentas.
- 16 publicaciones mensuales en distintos formatos (4 publicaciones semanales prox. de video, carrusel o imagen)
- Ejecución de publicidad paga\*

**Propuesta 1**

Servicios	Inversión
Creación de cuentas de Facebook e Instagram y su configuración	¢20.000 (pago único)
Fee de creación de 16 contenidos mensuales en varios formatos	¢95.000 (pago mensual)

**Propuesta 2**

Servicios	Inversión
Creación de cuentas y su configuración	¢20.000 (pago único)
Fee de creación de 16 contenidos mensuales en varios formatos	¢95.000 (pago mensual)
Creación de la estrategia de pauta digital y su ejecución*	¢30.000 (pago mensual)*

**Notas:**

- Si se realiza publicidad digital en las redes sociales (publicidad de pago en plataformas, rubro 3 de la propuesta 2) es un presupuesto aparte del Fee de manejo de las RRSS, este presupuesto lo decide el cliente en base a cuánto dinero desea destinar.
- La información para las 16 publicaciones mensuales será en trabajo en equipo entre el cliente y mi persona. El cliente provee la información que desea hacer visible y de mi parte se trabajará para comunicarla de la mejor forma.

**Dr. Atencio:** a bueno entonces, esa colaboración es para que, ese grupo se encargue de hacer toda la publicidad correspondiente en redes, Facebook y todo lado.

**Dr. Argueta:** *¿por qué no le consultamos eso a Catuska?* Cuando regrese de la incapacidad, yo creo que ella maneja unos conceptos interesantes al respecto, o nos puede asesorar.

**Dr. Atencio:** ok como esto va a ser el 15 y hoy estamos 22 yo creo que eso es por el tiempo de aquí al 15, me parece a mí que estamos contra tiempo; entonces, que lo vea Catuska el lunes en la mañanita y nosotros lo aprobamos por WhatsApp en el transcurso del lunes *¿qué les parece?* Para ver porque yo si no entiendo mucho de esas cosas y es mejor la tener asesoría de Catuska en ese sentido. Entonces, dejémoslo así, estamos encima con esa marcha y me gustaría que, por parte de SIPROCIMECA participemos todos los que podamos estar ahí, yo voy a estar, de paso les digo, yo estoy de vacaciones, pero, voy a hacer todo lo posible por estar ahí, en esa marcha y insta a todos los que están acá que puedan estar ahí, que nos hagamos un buen grupito, hay que hablar con la administración para comprar agua, hacer alguno sándwich (buena cantidad) para la gente que llegue de algunas partes. Hay que tener un monitoreo para saber cuántas personas nuestras van a participar porque tenemos que tener agua para ese tipo de marchas.

El Calderón Guardia me está pidiendo, Dra. Rodríguez, me están pidiendo los farmacéuticos que hagamos una pancarta que diga (yo se lo pasé a Catuska también) SIPROCIMECA PRESENTE – FARMACIA HOSPITAL CALDERÓN GUARDIA, algo así.

Nosotros podríamos hacer otra que diga: COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL - SIPROCIMECA – PRESENTE, podemos hacer varias pancartas más la manta que dice ahí: POR LA DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAJA, mide como 4 mts de ancho, también se puede llevar y hacer una presencia bonita de SIPROCIMECA.

No sé el Dr. Sherman Quirós que es politólogo, si tiene alguna otra recomendación al respecto.

**Dra. Rodríguez:** en la convocatoria se está motivando, se está instando, que cada persona que llegue lleve una pancarta; debemos definir y, en esto involucra a la Dra. Calvo si tenemos presupuesto porque si le damos al Calderón Guardia y otras quieren *¿cuál va a ser el presupuesto?* y *¿cuál va a ser el tope?* *¿con cuántas pancartas vamos a colaborar?* Podrían hacer pancartas no personalizadas, sino, con temas que ya Catuska y yo hemos estado trabajando: LA CAJA SE DEFINE, LA CAJA NO SE VENDE (lema tradicional) – QUEREMOS SE RESPETE LA INSTITUCIONALIDAD DE LA CAJA, NO VAMOS A PERMITIR QUE NOS SIGAN ATROPELLANDO, etc. etc. (esto para las personas que van sin pancarta).

El comunicado insta a que cada persona vaya con su propia pancarta; escucharía por parte de Ustedes la opción de personalizar las pancartas o, hacerlas genéricas; escucha la directriz de éste comité.

**Dr. Atencio:** a mí me gustaría que el Dr. Quirós que tiene experiencia en política nos dé una recomendación y, le voy a decir lo siguiente Dra. Rodríguez: tenemos \$30.000.000 para eso *¿qué le parece?* y le voy a decir porqué (claro, que no vamos a decir es jamás nunca, ni lo vamos a gastar, ósea hay que pellizcar con las uñas para no gastar la plata en lo posible y hacer una buena presencia), resulta que nosotros tenemos una cuenta que es para conflictos y rodo lo que tenga que ver con defensa de la seguridad social que inició como defensa de la Ley 6836, entonces, hemos estado haciendo una reserva ahí que es para estos movimientos. Ya lo hemos estado usando ahí la vez pasada con el movimiento de la Ley de Finanzas Públicas y gastamos casi \$14.000.000 creo o más, que fue tomada de esa cuenta (Ley 6836) si alguien me refresca la memoria o sino, revisamos los acuerdos, pero, ese dinero que se está

recogiendo, que se está recaudando mes a mes y que no se toca, es precisamente para asuntos logísticos de marchas, movimientos, huelgas o cualquier otra situación que tengan en defensa de la seguridad social.

Entonces, por eso digo que hay suficiente dinero ahí en esa cuentita, pero, tenemos que llevarla con mucho cuidado, ahora, me parece Dra. Rodríguez que, Usted sabe, a mí me escriben, yo puedo mencionar todo lo que me escriben (camisetas que acá y que el otro), me parece que nosotros

**Dr. Quirós:** Gracias Marvin primero que nada ya casi tenemos encima está marcha entonces para prepararnos con mayor logística pues va a costar un poco, pero si de todas las ideas que han dicho ustedes me parece hay que hacerla generalizadas porque vamos en grupo grande no vamos como grupo individual, entonces tenemos que ir de acorde con los demás grupos gremiales que nos van a acompañar en esta marcha y hacer una solamente o un solo pensamiento para no crear divergencias en los diferentes mensajes.

En cuanto a la vestimenta si podemos o no sé qué tan fácil sería mandar hacer camisetas, pero si se le puede decir a la gente que los de SIPROICMECA vamos con camisas rojas.

**Dra. Rodríguez:** disculpe que lo interrumpa yo le entendí a Catuska (lástima que no está el Dr. Orozco) que lo que se está motivando es que las personas vayan con scrubs y con gabacha, pero cómo se va a invitar a la población mediante las juntas de salud, las personas que no tienen gabacha que vayan todos con camisa blanca, de tal manera que se vea como: paz, tranquilidad, todos están en una sola línea (aunque sean de diferentes frentes).

**Dr. Quirós:** siguiendo con la posición no sé, habría que analizar otro método de comunicación masivo: brochures, volantes, para ir repartiendo a la gente y que esté viendo al pueblo en las paradas para que todo mundo se vaya enterando que es un problema organizado por todas las administraciones y agudizado por esta administración con respecto a la Caja; entonces, me parece que está bien planteada, hagamos eso y si está bien, no le ve objeción al respecto.

**Dr. Atencio:** entonces compañeros, nosotros empecemos a trabajar en nuestras propias unidades invitando a la gente. Ocupamos el llamado bonito de SIPROICMECA para pasarlos a los grupos de WhatsApp donde estamos.

A la Dra. Calvo junto con la administración, que se pongan ya afinar el lápiz de los numeritos para empezar a trabajar (más de veinte días para hacer un buen trabajito), si se puede hacer, otras veces lo hemos hecho bonito. Hay que preparar las pancartas, el agua, ir pensando en los sándwiches, hasta los confites son buenos para la energía.

**Dra. Rodríguez:** ¿eso no es un músculo de la comisión? tal vez la palabra comisión de huelga se circunscribe únicamente a una huelga, pero ¿éstas manifestaciones, éstas camisetas no le competen a ésta comisión?

**Dra. Treminio:** perdón la intervención, si me da la palabra doctor. Doctora la comisión se conformó para estrategias, la huelga es un asunto de todos y máxime del CEN, es su entender. Gracias.

**Dra. Rodríguez:** sí, pero esto es una estrategia de una convocatoria es una manifestación.

**Dra. Treminio:** las estrategias son de impacto doctora, ósea refiérase que, entiéndase que esto es un asunto del CEN cuando es una organización a nivel país, de otra forma, sería una distribución no equitativa de funciones que solo ciertos miembros del CEN estemos programando absolutamente todo lo de la huelga, cuando todos somos parte de, bueno no es huelga, este movimiento de protesta. Gracias.

**Dr. Argueta:** sí doctor, algo hemos hablado en la comisión de huelga, ayer estuvimos hablando un poco de eso, pero, yo prefiero que sea el Dr. Quirós el que se refiera a eso, por favor.

**Dr. Atencio:** eso lo va hablar de una vez o lo hablamos después ¿Dr. Quirós?

**Dr. Quirós:** lo había apuntado en trámite urgente, pero ustedes son los que mandan y yo hago un resumen de la reunión de ayer.

**Dr. Atencio:** mejor terminemos primero el tema de la marcha, que son diferentes (lo veo yo así) y luego seguimos con lo de la huelga (para mí es otra cosa). La comisión de la huelga es para algo específico.

Están de acuerdo con lo planteado en el capítulo A de la marcha.

**ACUERDO CINCO:**

**SE RATIFICA QUE SIPROCIMECA PARTICIPE EN LA MARCHA EN DEFENSA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL EL SÁBADO 15 DE JULIO DEL 2023 CON EL APOYO LOGÍSTICO HASTA DONDE SEA POSIBLE.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**B) Audiencia Dr. Vladimir Calderón 11:00 a.m.**

**Dr. Atencio:** son las 10:10 a.m. y aún no ha llegado el Dr. Calderón, es un médico del Hospital de Golfito y le parece quiere compartir algo con nosotros, como pidió la audiencia se le dio la oportunidad de que expusiera en treinta minutos por ahí.

Mientras llega el doctor, pueden continuar con el punto C).

**C) Investigación solicitada por parte de la Dra. Castro**

**Dr. Ureña:** confirma que se procedió con la atención de la investigación solicitada por la Dra. Castro; por un tema de confidencialidad de las partes, el documento no será plasmado en el acta.

**D) Respuesta Dra. Joselyn Chacón**

**Dr. Ureña:** el martes 20 de junio estaba con María Fernanda, inclusive hay una nota del 20 de junio, procede con la lectura:



SIPROCIMECA  
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
www.siprocimeca.com

**BDC-MPV-007-2023**

Favor referirse a este número de oficio

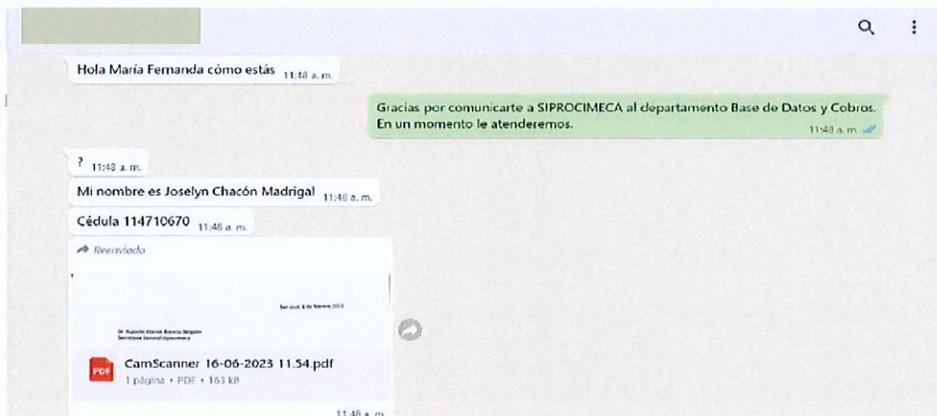
San José, 20 de junio del 2023

**Doctor**  
**William Ureña Granados**  
**Fiscal**  
**SIPROCIMECA**

Estimado Doctor:

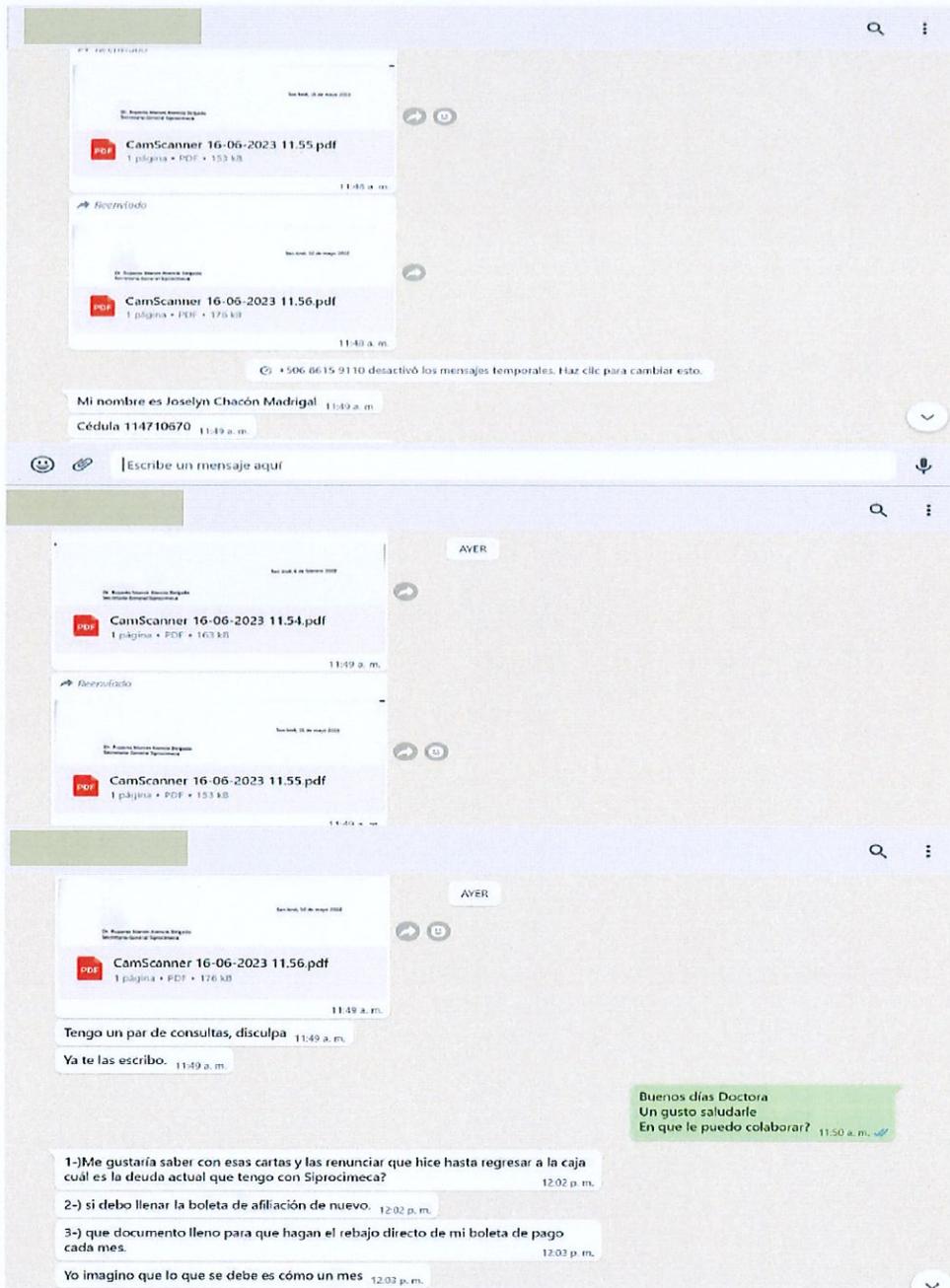
Reciba un cordial saludo.

Según la entrevista realizada a mi persona el martes 20 de junio del 2023, en la cual refiere a la investigación preliminar sobre el caso de la Dra. Joselyn Chacón Madrigal y según lo conversado, remito consultas realizadas por la Dra. Chacón Madrigal al número de teléfono asignado a mi persona por parte del Sindicato, esto como encargada de Base de Datos y Cobros:



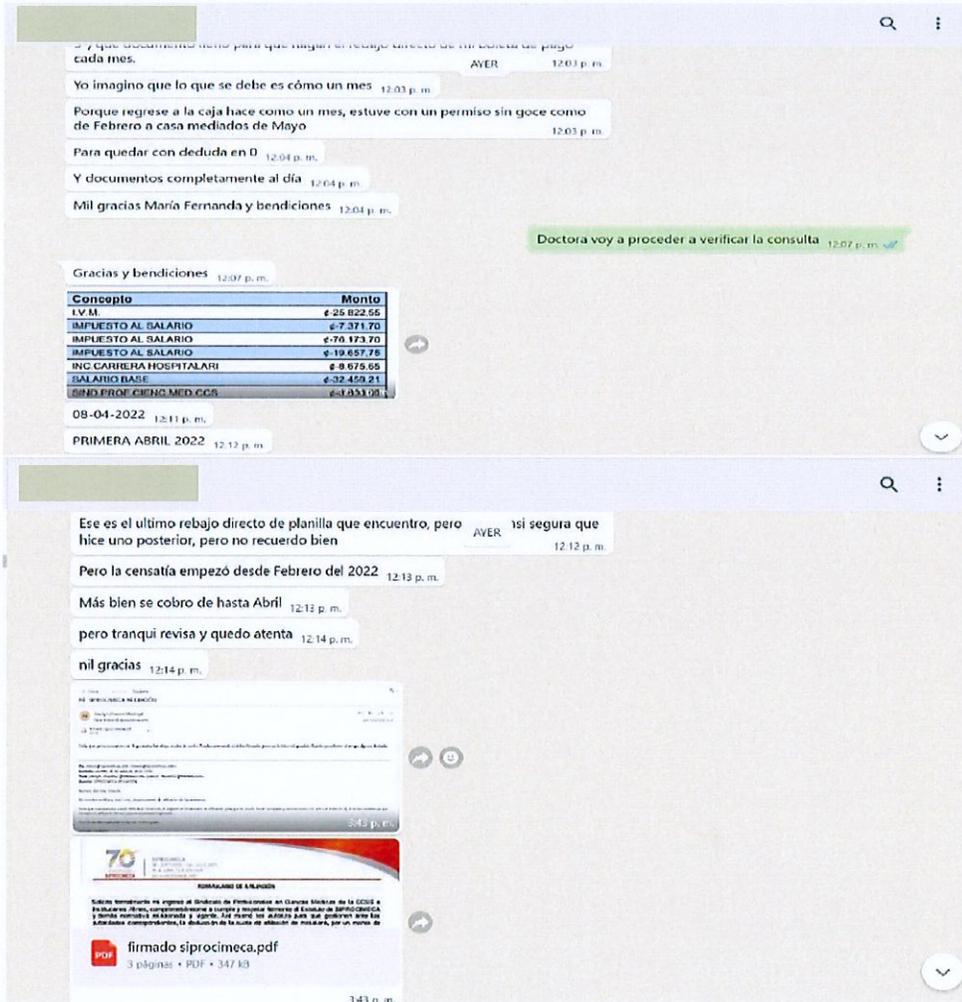


**SIPROCIMECA**  
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
www.siprocimeca.com



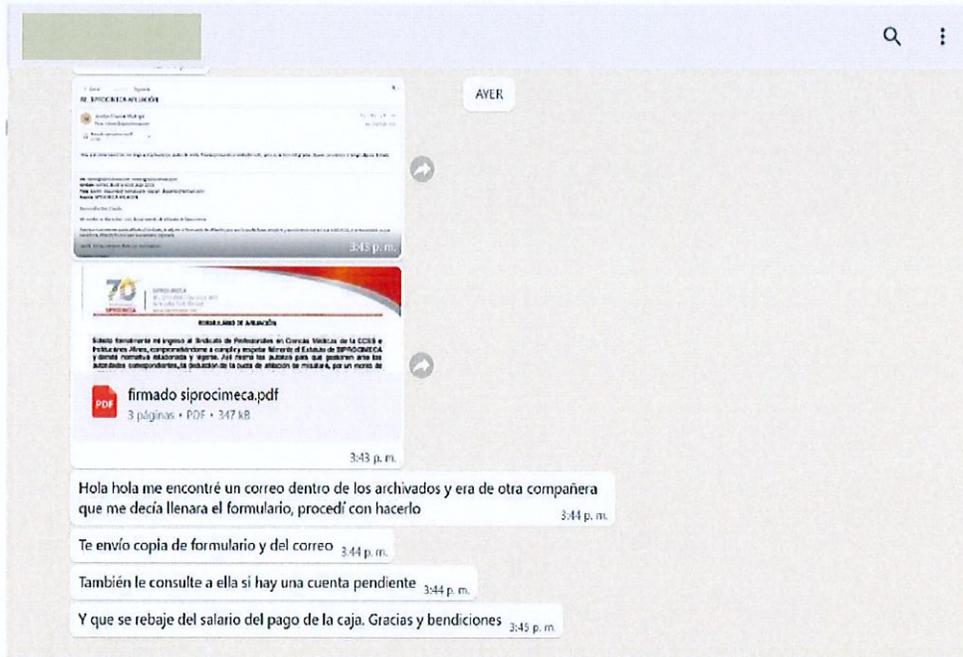


**SIPROCIMECA**  
 Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875  
 Av. 6, calles 7 y 9, San José  
 www.siprocimeca.com



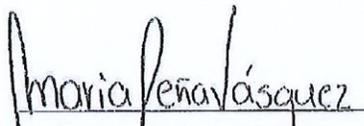


**SIPROCIMECA**  
Tel.: 2257-0150 | Fax.: 2221-7875  
Av. 6, calles 7 y 9, San José  
www.siprocimeca.com



Por lo anterior, agradezco instruirme en la respuesta que debe emitir.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide cordialmente;

  
**María Fernanda Peña Vásquez**  
**Base de Datos y Cobros**  
**SIPROCIMECA**  
CC. / Archivo

En vista de qué había que contestarle a la doctora Jocelyn, María Fernanda no tenía, no sabía cómo contestarle porque lo que podía decir podría ser utilizado de una u otra forma, nosotros llamamos a Lic. Padilla para que nos asesorara y nos dijera que se le respondía a la doctora Jocelyn Chacón con respecto a estos mensajes que ella estaba enviando y según recomendación del Lic. Padilla es que se trajera acá y se verificara exactamente como se le contesta a la esto a la Dra. Jocelyn Chacón, como se le contesta este montón de mensajes que ella envió a María

Fernanda, María Fernanda no lo pudo contestar y el Lic. Padilla estuvo con nosotros y recomendó que lo trajéramos acá y el CEN decida y se le dé una respuesta a la Dra. Joselyn Chacón con respecto a los mensajes que ella envió

**Comentarios:**

**Dr. Atencio:** una pregunta Ureña *¿esos son mensajes de WhatsApp?*

**Dr. Ureña:** si son mensajes de WhatsApp.

**Dr. Atencio:** hay que decirle que lo envíe vía correo electrónico porque el WhatsApp no es una herramienta oficial.

**Dr. Ureña:** procederá a decirle a María Fernanda que le diga que lo haga vía correo.

**Dr. Atencio:** que lo envíe al correo y también que tome en consideración el criterio que emitió el Lic. Salazar en su momento en la sesión pasada ya que ahí, el Lic. Salazar fue claro en decir que ya de acuerdo a su libre voluntad a nadie se le puede obligar a ninguna persona estar afiliado, ella estaba desafiada y también así lo hizo ver la Dra. Zapata, la Dra. Zapata observó las notas y dijo que está desafiada; lo que no hay es un trámite, que normalmente se hacen. Lo que me llama la atención los debates que se han hecho aquí por la situación de la doctora, pero se les olvida que todo eso fue presentado ante el Secretario General de SIPROCIMECA, que tiene potestades judiciales y extrajudiciales para tomar decisiones a favor del Sindicato, eso se les olvida a algunos acá; que no se llevó el trámite que se tenía que llevar está bien pero, la situación fue solicitado ante el Secretario General de SIPROCIMECA que el Lic. Salazar le indique si tiene potestades judiciales y extrajudiciales porque entonces, aquí la cosa va a andar caminando diferente, que se sigue la tramitología sí, que se cometió el error sí yo lo acepté, pero se les está olvidando que, la persona a ella o cualquier otra, porque el día mañana podría ser cualquier podría ser otra persona, está haciendo una solicitud expresa ante la máxima autoridad del Sindicato, por debajo de la asamblea general, por supuesto.

**Dr. Argueta:** es para el Dr. Ureña no entiendo que es lo que está pidiendo la Dra. Chacón que no se pudo resolver. *¿Qué es lo que está pidiendo la Dra. Chacón?* Es que no le entendí muy bien, por favor si me puede decir en pocas frases *¿qué es lo que está pidiendo la Dra. Joselyn que no se pudo resolver?*

**Dr. Ureña:** básicamente Dr. Argueta es (procede con la lectura):

19/6/23 12:03 p. m. - + [REDACTED] Yo imagino que lo que se debe es cómo un mes

19/6/23 12:03 p. m. - + [REDACTED] Porque regrese a la caja hace como un mes, estuve con un permiso sin goce como de Febrero a casa mediados de Mayo

19/6/23 12:04 p. m. - + [REDACTED] Para quedar con deduda en 0

19/6/23 12:04 p. m. - + [REDACTED] Y documentos completamente al día

19/6/23 12:04 p. m. - + [REDACTED] Mil gracias María Fernanda y bendiciones

19/6/23 12:07 p. m. - Base de Datos: Doctora voy a proceder a verificar la consulta

19/6/23 12:07 p. m. - + [REDACTED] Gracias y bendiciones

19/6/23 12:11 p. m. - + [REDACTED] IMG-20230620-WA0001.jpg (archivo adjunto)

19/6/23 12:11 p. m. - + [REDACTED] 08-04-2022

19/6/23 12:12 p. m. - + [REDACTED] PRIMERA ABRIL 2022

19/6/23 12:12 p. m. - + [REDACTED] Ese es el ultimo rebajo directo de planilla que encuentro, pero estoy casi segura que hice uno posterior, pero no recuerdo bien

19/6/23 12:13 p. m. - + [REDACTED] Pero la censatía empezó desde Febrero del 2022

19/6/23 12:13 p. m. - + [REDACTED] Más bien se cobro de hasta Abril

19/6/23 12:14 p. m. - + [REDACTED] pero tranqui revisa y quedo atenta

19/6/23 12:14 p. m. - + [REDACTED] nil gracias

19/6/23 3:43 p. m. - + [REDACTED] IMG-20230620-WA0000.jpg (archivo adjunto)

19/6/23 3:43 p. m. - + [REDACTED] firmado siprocimeca.pdf (archivo adjunto)

firmado siprocimeca.pdf

19/6/23 3:44 p. m. - + [REDACTED]: Hola hola me encontré un correo dentro de los archivados y era de otra compañera que me decía llenara el formulario, procedí con hacerlo.

Realmente María Fernanda estaba llena de mensajes al teléfono y no sabían que contestarle, el Lic. Padilla indicó lo correcto era no contestarle nada porque no sabían que contestar, que se mandaran pantallazos y se lean en el CEN.

**Dr. Argueta:** *¿eso son pantallazos?* Como dice el Dr. Atencio, tienen que ser notificaciones por lo menos vía correo, verdad; pero, leyendo entre líneas, me imagino que ella asume que es mayo de este año, cuando ella envió la nota al Dr. Atencio para reincorporarse (que no es el procedimiento usual, pero se envió).

Ya se le envió el formulario, no sé, me imagino que fue donde interviene Melissa pero eso lo corroboraremos con los correos porque ahí viene la fecha de cuando fue y todo el asunto, eso referente a ese asunto. Cuando llegue el correo se ve esa situación para resolverla.

Por favor, les ruego que sigamos con la sesión porque si no me voy a tener que retirar antes de tiempo, porque estoy un poco afectado con esto de la gripe y hemos perdido demasiado tiempo en este asunto, que considero es suficientemente discutido y que se adopten las decisiones que haya que tomar, pero rápido por favor.

**Dra. Zapata:** si no, para recordar que hoy se aprobó la afiliación entonces no debe nada, debe a partir de hoy solamente.

**Dr. Atencio:** una pregunta Dr. Ureña *¿se le han estado rebajando las cuotas ya a la doctora?*

**Dr. Ureña:** no, supuestamente.

**Dr. Atencio:** Natalia, Usted podría preguntarle a María Fernanda *¿que si se le han estado rebajando las cuotas últimamente de planilla?*

**Dra. Zapata:** más bien, decirle a María Fernanda que le responda que el día de hoy se aprobó la afiliación, entonces a partir de hoy se inicia el cobro.

**Dra. Castro:** hace rato pedí la palabra.

**Dr. Atencio:** si si, estamos de acuerdo, pero, yo pregunto si ella ha estado pagando cuotas antes del día de hoy, ósea, nada más pregunto y el Dr. Ureña tampoco tiene esa información.

**Dra. Castro:** es que aquí ha habido como una nebulosa como algo muy extraño y por eso la administración o María Fernanda y el Dr. Ureña y el mismo Lic. Padilla no saben cómo proceder, porque primero se asume que la doctora se desafilió por las notas que envió (bueno está desafiliada por las notas que envió) pero el doctor viene y habla con la administración y pide que le condonen la deuda, entonces eso es una cosa extraña que la gente no sabe para dónde coger. Si entregó la nota de desafiliación y el doctor dice que le condonen, entonces, por ahí está la duda.

**Dr. Atencio:** es que la palabra condonación no la usó con el administrador.

**Dra. Castro:** bueno, que le perdonen la deuda.

**Natalia:** dice María Fernanda que no le mandó a rebajar junio porque fue donde recibió la instrucción y ya se había ido la planilla, no le han rebajado entonces.

**Dr. Atencio:** bueno listo ya, superado el tema. Dr. Argueta, adelante.

**Dr. Atencio:** no doctor está bien, gracias.

**Dr. Atencio:** vean compañeros *¿ya llegó el doctor que tenía la audiencia?*

**Natalia:** no me han avisado nada.

**Dr. Atencio:** bueno vean, aprovecho de una vez y si ustedes me lo permiten tratar un punto importante que eso si es de interés, tanto para nosotros como para todos los afiliados nuestros.

Fíjese que, si ustedes me permiten meter un punto como trámite urgente, yo había dado mi criterio al Dr. Orozco y creo que la directriz se le envió así al Lic. Salazar, pero por lo visto hay alguna situación ahí por la cual no se está tomando consideración y se prefiere traer al CEN para criterio de todos.

Si me permiten meto el punto como urgente porque no lo metimos, a mí se me olvidó y lo estoy viendo ahí en el chat del CEN (otra cosa que se olvida a uno entre las cosas que le mandan) que el Dr. Orozco pone a consideración de este comité, de esta junta directiva, el tema es en los nombramientos o no nombramientos de los 30 días de acuerdo a la Ley de Empleo Público. *¿Me permiten que haga el comentario y tomamos una posición al respecto?* Si me permiten meter el punto para someterlo a votación, mientras llega el doctor de la audiencia, si están de acuerdo levantan la mano por favor.

**ACUERDO SEIS:**

**SE ACUERDA MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA.**

**SE INCORPORA EN EL PUNTO E) EL TEMA DE NOMBRAMIENTOS EN LOS TREINTA DÍAS DE CESE DE ACUERDO A LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**E) Nombramientos en los treinta días de cese de acuerdo a la Ley de Empleo Público.**

**Dr. Atencio:** vean compañeros en ese punto, lo pongo a consideración y tenemos que tomar una decisión porque está generando conflictos, ahí está el Lic. Salazar qué probablemente él está enterado de la situación.

Resulta que, que hay para todos hay una posición, resulta que las personas que quedan no nombradas fuera de los 30 días, que superen los 30 días eres una de es una de sustitución y en aquellos que se nombren aún superados los 30 días, el que está en orden de esa lista de sustitución está reclamando que por qué se le nombró a alguien si ya había quedado afuera de los 30 días y a quien le corresponde es a el que no estaba dentro de los 30 días, entonces algunos afiliados (hay que decirlo así) están tomando la ley para su favor, para su favor que sea nombrado él por haber quedado fuera el otro, por ejemplo.

La instrucción que yo indiqué al Dr. Orozco es que nosotros tenemos que seguir defendiendo al profesional en el orden de la sustitución, independientemente de los 30 días porque si no estamos dando como por aceptado lo que la ley está diciendo y lo están aprovechando algunos afiliados de muy buena fe para su propio beneficio.

Entonces, me parece que la posición nuestra que sea la administración la que diga que no procede pero, si algún jefe o director de servicio nombra al personal de acuerdo a la lista de sustituciones, independientemente de qué está fuera o no de esos 30 días es a la administración; nosotros tenemos que ser firmes en que se respete la lista de sustitución, ya hay afiliados que están reclamando ese derecho porque el otro pobre quedó fuera porque no se 30 días no se nombró, entonces supuestamente quedó fuera.

Ya tenemos alguna situación de ese tipo, yo quisiera antes de darle la palabra a la Dra. Castro que Lic. Salazar indique qué es lo que ha estado sucediendo en el departamento legal con ese punto.

**Lic. Salazar:** sí claro doctor, el tema es el siguiente: ustedes saben que con la ley de empleo público se estableció que la continuidad laboral se interrumpe transcurridos 30 días sin nombramiento, entonces, en esa línea hemos topado con algunos afiliados que nos llaman y nos dicen que cuál es la posición que tenemos con respecto a ese tema en particular, porque por principio de legalidad nosotros como abogados deberíamos de defender que si ya una persona ha habido interrumpida su relación laboral, nosotros deberíamos de ir en favor de los que no, verdad, y no así de los que sí.

Entonces, obviamente como abogados que conocemos la Ley y con toda la razón que tiene el afiliado, por principio de legalidad nosotros deberíamos quedar la razón a lo que está en la Ley, pero eso difiere mucho de lo que va a ser la posición sindical de SIPROCIMECA con respecto al tema en específico.

En ese sentido, pues díay, nosotros lo que requerimos es una posición formal del Sindicato, del CEN para nosotros poder ampararnos en eso porque, claramente como abogados que somos, sabemos que cualquier posición en contrario es en perjuicio de la Ley, entonces en esa línea necesitamos esa posición sindical que externa el Dr. Atencio para nosotros.

En atención a política sindical, pues decimos que estamos en espera, inclusive del criterio que está pendiente de la dirección jurídica con los respecto al tema, no así en apego estricto de la Ley porque evidentemente podría ir o va en perjuicio de la colectividad de afiliados de SIPROCIMECA.

Básicamente es eso verdad, obviamente en beneficio propio y no se culpa, busca en la aplicación íntegra de la Ley a efectos de determinar que otros compañeros de trabajo ya se les interrumpió la relación laboral y que en principio deberían de estar como todos los trabajadores de la Institución y empezar de cero, según los parámetros establecidos en la Ley de Empleo Público.

**Dra. Castro:** esto lógicamente que se las trae verdad, porque unos van a valerse de esta nueva situación para beneficiarse, pero yo quisiera poner un caso que se está dando en mi servicio, que más bien nosotros estamos tratando de protegerlos para que esos 30 día no les aplique, e inclusive esta semana yo tome tres días de vacaciones (lunes martes y miércoles) para que un compañero pues no le aplicar eso de los 30 días. Un compañero que tiene familia y tiene responsabilidades, entre todos le estamos tratando de ayudar. Sí, eso depende del lugar, del clima organizacional, pero si vale la pena mencionarlo porque nosotros podemos colaborar para que estos compañeros no se vayan a quedar por fuera, muchos de ellos tienen muchos años en estas condiciones de rol de sustitución pues no es justo, lo quería mencionar.

**Dra. Treminio:** buenas, muchas gracias con este tema Lic. Salazar se les ha consultado a ambos licenciados: al Lic. Walter Campos sobre la posición que existiría en el rol de legibles y todavía no hay una posición firme de parte de la institución al respecto entonces no creo que nosotros tampoco Podamos tomar una posición que sea válida y certera porque ellos mismos no lo han definido.

Por su parte, el Lic. Oscar Ramírez como jefe de normas, nos ha hablado en este tema también en las diferentes capacitaciones y a nivel personal que todavía no se ha estipulado nada al respecto. Nos discutió claramente los diferentes conceptos que hay con idoneidad porque la ley constitutiva de la Caja nombra y refiere que antes de la antigüedad que es lo que sustenta el rol de legibles y lo que puede soportar a interinos de este tipo, está la idoneidad demostrada y uno como jefe y lo hago como representante de la jefatura de la Caja uno debe valerse de lo que está normado y regulado para poder tomar decisiones motivadas.

Nos comentó el Lic. Oscar Ramírez que, el 4 de agosto se va a dar la publicación de un manual de nombramientos en donde esté más estandarizado lo que corresponde en esta materia, dado que existido diferentes interpretaciones y situaciones a nivel país, entonces, yo si esperaría a que por lo menos el 4 de agosto que si es muy pronto podamos estar viendo este manual, sobre todo mi posición es esperar que haya un criterio claro, no un análisis jurídico,

simplemente una interpretación de los 30 días por qué, sobre todo tenemos quebrosa de unidad que todavía no se puede cuantificar a nivel institucional, no hay materia clara de cómo hacerlo, entonces, al tener tantos vacíos y al no haber pronunciamientos del nivel central, nosotros tampoco podemos emitir criterio o juicios de valor certeros. Muchas gracias.

**Dr. Argueta:** Vean compañeros, yo discrepo un poco de la Dra. Treminio, es que nosotros como Sindicato sí podemos tomar una decisión y yo creo que lo correcto es mantenernos en lo que dice la norma nuestra verdad, el criterio que emita la Dirección General de Administración de Personal (DGAP) es el criterio de la Institución y lo veremos en su momento, pero yo creo que es una cuestión de gestión sindical no esperar a la patronal porque la patronal tendrá su posición, cualquiera que sea pero nosotros sí tenemos que tomar una decisión de eso al respecto, yo estoy de acuerdo con respetar lo que dice la norma de nosotros.

**Dr. Atencio:** sí, en ese sentido fue que hice la exposición, creo que nosotros tenemos una normativa que ha ido y respetada algunas veces por la mayor parte de las veces tratan de respetarla y como le dije al inicio de la exposición la administración tendrá su forma de resolver el asunto y yo se lo comentaba al Dr. Orozco que nosotros tenemos que seguir con la tesis y la defensa de que se debe respetar la lista de sustituciones y tenemos que mantenernos en pie de lucha hasta el final, porque de lo contrario primero vamos a ir en contra de la normativa segundo van a haber algunos que se van aprovechar de La Ley y tercero ministración tendrá que ver cómo resuelve el asunto, pero la posición de nosotros hemos estado peleando y se ha tratado de reformar la ley que por cierto, no han presentado el proyecto es precisamente para respetar todos estos asuntos; no sé qué va a decir la dirección jurídica, no sé qué va a pasar con la parte administrativa de la administración. Sindicalmente hablando, nosotros tenemos que tener la posición de que se respete la lista de sustituciones y que se respete la antigüedad y que se respete todos los derechos que tiene el trabajador desde que ingresó a la institución. Pensar en contrario como sindicato, como sindicalistas como representantes de los trabajadores, sería ir en contra de esos derechos adquiridos de nuestros trabajadores, lo cual tendremos que llevar hasta la lucha y parte de la huelga que, probablemente tengamos una huelga, es precisamente para defender sus derechos, el derecho de la continuidad laboral, el derecho de, como se llama (se me fue la idea) en fin, parte de la huelga es la violación de los derechos de los trabajadores la continuidad laboral que me acordé de otro, el salario global que todavía no sabemos cuál va a ser entre algunos otros puntos, ah bueno que quieren también meter el proyecto del pago bisemanal que ya yo les mencioné por información de tuve que quieren meter una ley para tirarse abajo y meter lo de salario bisemanal, son temas que nosotros tenemos que tener una posición sindical entonces, esa es mi opinión, pienso igual que el Dr. Argueta, aquí estamos para unificar criterios o para darlos por mayoría como democráticamente lo conocemos.

**Dr. Quirós:** si muchas gracias; Dr. Atencio y compañeros, uno de los aspectos que no se ha visto con esto también es la parte de los derechos humanos, definitivamente que hay una violación de los derechos más esenciales del ser humano que es el derecho al trabajo y aunque esta normativa o esta ley nefasta que presenta viola todos los derechos laborales y también viola los derechos esenciales del individuo. Nosotros como organización, no podemos ir en contra de esto siempre tenemos que estar apoyando los derechos laborales y los derechos esenciales del ser humano. Y, ahora estamos agotando la Sala Cuarta y todo pero, ahí no se termina la lucha, eso no es el pleito, después vienen los institutos internacionales, especialmente los derechos humanos es tan injusto, cómo le voy a decir yo a la Dra. Castro que está sustituyendo 5 o 6 años, decirle va de última en la cola porque cumpliste 30 días sin nombramiento, no es justo, para mí es doloroso decir eso yo tengo que garantizarle el trabajo a las personas y garantizarle su

antigüedad, cuesta ganarse la antigüedad, son años de trabajo, años de sufrimiento, años de someterse horarios, entonces por mí es la línea de seguir manteniéndonos en la normativa y manteniéndonos a favor de los derechos esenciales del individuo, muchas gracias

**Dr. Atencio:** ok, entonces sometemos a votación los que estén de acuerdo que se siga defendiendo de acuerdo a la norma tal y como está en estos momentos.

**Dra. Rodríguez:** yo tengo una duda, disculpe: La normativa, aunque fue redactada antes de la promulgación de la ley puede ir en contra y evidentemente está en contra de la ley *¿la normativa puede estar encima de la ley a la hora de la aplicación?*

**Dr. Atencio:** esto es una doctora asunto de lucha sindical doctora, puede ser que nos vamos de acuerdo a lo que está indicando la ley pero aquí estamos defendiendo los derechos de los afiliados, entonces es una posición sindical, tenemos que hacer los escritos, las revocatorias y que esto llegue hasta donde tenga que llegar porque no vamos a estar de acuerdo con lo que está indicando la ley.

**Dra. Rodríguez:** y tengo otra pregunta: se está diciendo que a esas personas las van a liquidar *¿qué pasa si, por ejemplo, esa persona recibe el beneficio (por decirlo de alguna manera) de la liquidación y sigue perteneciendo al rol de sustituciones en primera línea?*

**Dr. Atencio:** bueno, si los liquidan ya son otros cien pesos, para lo cual legal tendrá que tomar las posiciones en cuanto a las consultas que se hacen al respecto. Hasta el momento no entiendo de ninguno de nuestros afiliados que le hayan aplicado la liquidación.

**Dr. Argueta:** talvez para aclararle a la Dra. Rodríguez, la Caja no está liquidando a ningún empleado, simplemente después de treinta días lo que le paga es las vacaciones (y no en todos los casos) y el aguinaldo proporcional, pero no los están liquidando; de hecho, hay mucha gente que quieren que los liquiden, pero, no los están liquidando.

**Dra. Rodríguez:** muchas gracias.

**Dr. Atencio:** listo, una vez hecha la aclaración al respecto, los que estén de acuerdo a continuar con la posición nuestra sindical, respecto a la normativa, con respecto a nombramientos y sustituciones, sírvase levantar la mano.

**ACUERDO SEIS:**

**SOBRE LA INTERRUPCIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS, TRANSCURRIDOS TREINTA DÍAS DE CESE LABORAL ACORDE A LA LEY DE EMPLEO PÚBLICO, SE ACUERDA CONTINUAR CON LA POSICIÓN SINDICAL Y QUE SE SIGA DEFENDIENDO DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE. A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández, Dra. Treminio.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

**Dr. Atencio:** voy a escribirle un mensaje al doctor de la audiencia, que viene desde Golfito, quién sabe qué le pasó.

**Dra. Treminio:** doctor, me da la palabra un momentito por fa.

**Dr. Atencio:** sí, adelante.

**Dra. Treminio:** tengo que retirarme un segundo porque estoy con el análisis de plazas de Banco de Leche.

**Dr. Atencio:** no hay ningún problema doctora.

### **F) Comisión huelga SIPROCIMECA**

**Dr. Atencio:** yo ayer no me pude conectar porque no estaba en condiciones sinceramente para estar conectado.

**Dr. Quirós:** sí, bueno ayer tuvimos la primera con reunión de esta comisión de huelgas, que también analizamos esta marcha del 15, que por su premura, montar estrategias para esta, era muy imposible pero, para las posteriores y aun así con premura porque no podemos darle más tiempo al tiempo con respecto a esto, entonces comenzamos a montar el marco y ciertas estrategias a seguir para ir caminando en esta línea.

Por el inicio solamente somos la comisión actual de SIPROCIMECA, ahí estaremos analizando si se van a sumar otras organizaciones a este proyecto, pero, como comisión del CEN, estamos tomando todo el movimiento a nombre de nosotros.

Entonces, vimos qué insumos tenemos para presentar luchas en su momento y montar las estrategias a seguir: entre los insumos tenemos presupuesto, limitado, pero tenemos presupuesto, tenemos una estructura de los CEL's que tenemos que explotar más, tenemos los comité de salud que es una de las estrategias que tenemos que ir profundizando en estos días, de hecho ayer mismo se le solicitó a Natalia una cita de esta comisión con don José Antonio Sánchez el presidente de los comités de salud a nivel nacional para ver si también por medio de esa estructura podemos llegar con nuestros mensajes a la población en general.

Otro insumo que contamos en la buena relación con Diputados y Ex Diputados de la República y eso nos puede ayudar bastante la divulgación y en el mensaje que queremos mandar y *¿qué es el principal objetivo?* desenmascarar esa diligencia actual tanto de la Caja como de la Presidencia de la República, por qué ellos sólo emiten en una dirección los mensajes que ellos quieren que la población oiga pero no oye la contraparte de nosotros, la contraparte nosotros encierran más verdad de lo que ellos dicen porque ellos todos los tergiversan, o sea asustan con la vaina vacía para decirlo con otras palabras. Los primeros pasos que vamos a dar es una reunión con el con CONARE ya que están muy bien organizadas las universidades en esta línea, entonces son insumos que podemos adherirnos a ellos o ellos a nosotros o hacer una ambigüedad entre todos formando ese brazo de fuerza para poder ir a hacer la contraposición a las líneas de gobierno.

Lo otro es en las reuniones con los comités de salud y darle mayor énfasis a la publicidad, entonces ahí estamos viendo valorando con Catuska y el Dr. Zeledón ir analizando cómo vamos a ir mejorando esta parte del mensaje, que yo había hablado con el Dr. Zeledón de ir viendo un mensaje para llegarle a la NASA, aunque deseo decirlo, pero así se estila decirlo a nivel político el grueso del pueblo.

Si ocupamos como parte de esto, que se nos pegue un abogado eso si lo determinamos ayer, talvez el Lic. Padilla para que demos el punto de vista legal en todos los movimientos que se vayan a hacer para no cometer el error de ir

haciendo cosas y no se entren por ahí, entonces en parte, a groso modo eso fue lo que empezamos a hacer las estrategias y montar bien la programación, irnos ordenando no sé si quiera agregar algo el Dr. Argueta.

**Dr. Argueta:** no doctor, Usted lo expuso todo perfecto.

**Dr. Zeledón:** lo mío es una intervención de forma no de fondo, estoy de acuerdo con todos los objetivos de acción de este comité pero, teniendo en cuenta que las huelgas son ilegales y que tenemos formalmente un comité de acción de huelga esto nos podría traer algún perjuicio, recordemos que en los años 90 cuando se dio una de las huelgas por la correcta aplicación de la ley de incentivos nos cayó el OIJ, hizo un allanamiento de las instalaciones ecuestraron las computadoras los libros de actas y todo eso, y si nosotros tenemos oficializado un comité de huelgas nos perjudica.

Yo propondría un nombre, ustedes valórenlo si sería prudente llamarlo comité estratégico de acción sindical, viene siendo lo mismo sin la palabra huelga que es la maldita, la satanizada *¿qué les parece?*

**Dr. Quirós:** no diay, me parece perfecta su observación, de hecho, por eso queremos que un abogado esté con nosotros para ir viendo todos esos pequeños detalles, pero ya que usted, con esa valiosa información, tenés toda la razón y te la doy sería una comisión estratégica.

**Dr. Zeledón:** sería una comisión estratégica y acción sindical, que es lo que hacemos nosotros.

**Dr. Argueta:** Gracias doctor, con todo cariño Marco las huelgas se declaran ilegales por un juez, o sea, lo que se hizo con la llamada ley anti huelgas (no me acuerdo el nombre correcto que es), volvimos a la anterior antes de la reforma procesal laboral, que era que si usted se va a huelga y después se declara ilegal, hay un procedimiento, le tienen que dar 24 horas para que se reintegre, le manda decir un juez porque el juez es el que declara ilegal la huelga y todo el procedimiento que hay. Las huelgas en el sector laboral siempre van a ser ilegales eso lo sabemos, porque tenemos en contra el sistema judicial (aunque la gente sigue creyendo ciegamente yo no creo ciegamente en el sistema judicial) y las represiones siempre las ha habido con ese asunto del año 89 que mencionaste por ahí 90, acordarte también que en el año 82 la gente se tenía que esconder en otras casas, que se tenía que escapar por las tapias de las casas porque eran perseguidos, ósea, las personas que siempre damos la cara por estas situaciones, a pesar de qué estamos pensionados y seguimos dando la cara, aunque alguna gente no le guste y nos llamen obsoletos, siempre seremos perseguidos, de hecho los teléfonos nuestros están intervenidos, ósea no hay porque tener miedo lo que somos, somos y no tenemos por qué escondernos.

Ésa es mi posición Marco yo te respeto y vos sabes el cariño que te tengo y el respeto que te tengo porque sos un sindicalista de hueso colorado, pero no hay porque tener miedo de eso que si vienen y secuestran los documentos ya sabemos que es la represión del Estado neoliberal, es más todo el Sindicato ya con sólo lo que dice el Estatuto que defendemos la política de justicia social-demócrata, que está en el Estatuto, para los que se les olvida ahí lo metió, nuestro compañero Hugo Mora fue de esa idea en aquella famosa comisión de notables que estabas vos también metido, entonces, desde ahí nos pueden intervenir pero yo no le cambiaría nada nombre es lo que es y es y punto.

**Dr. Atencio:** díay si más bien, que sepan que estamos ya organizándonos para una huelga. No sé si el Lic. Salazar tiene alguna opinión.

**Lic. Salazar:** doctor, Usted sabe que yo soy de la línea de huelga, es huelga.

**Dr. Atencio:** sí, así lo decía alguien por ahí. *¿qué más Dr. Quirós?*

**Dr. Argueta:** Figueres el viejo fue el que dijo eso: la huelga no es legal ni ilegal, es huelga.

**Dr. Quirós:** como lo mencioné, no sé si Argueta quiere mencionar algo más.

**Dr. Atencio:** Dr. Quirós *¿para cuándo planearon la próxima reunión?*

**Dr. Quirós:** tengo entendido para ésta semana, es que como se vino lo de la marcha y está tan pronto; yo creo que debería ser siendo una reunión por semana.

**Dr. Atencio:** me encontré un documento que voy a ver si lo pasó ahora ahí a la comisión, me encontré un documento muy bonito y lo guardé en mis notas que tiene que ver con huelgas y estrategias, vieras que interesante. Lo voy a pasar al grupo para que lo revisemos y tómenos nota de esto, pero es de una investigación de una universidad y como organizar una huelga; viene todo todo, desde la parte central hasta la periférica.

Lo voy a pasar al grupo para que lo analicen y, en base a ese documento, en la próxima reunión podamos este discutirlo y tomar parte de ese documento e incorporarlo. Buscando, buscando, me encontré esto y es un documento idóneo, idóneo y sencillo para realizar acciones; ahora lo voy a compartir al grupo para que lo analicen.

Voy a aprovechar este espacio para, el mismo grupo de médicos estos que están y cómo es un tema parecido el mismo grupo de muchachos jóvenes, médicos especialistas que están organizando todo esto, nos están invitando para una charla el próximo 27 de junio a las 5:00 p.m., que tiene que ver con los debates de la Caja. Esa charla se va a realizar en las instalaciones de la Unión Médica, la va a dar un investigador de la UNED que se llama Andrey Badilla, aparentemente es un investigador muy bueno en ese tema y nos están invitando a SIPROCIMECA cediendo 10 campos presenciales ahí en la Unión Médica.

Yo quisiera saber quiénes de aquí quieren asistir para yo mandarle la lista a la doctora *¿qué día es 27 de junio?* Martes, siendo martes, yo voy.

**Natalia:** doctor, que usted tiene programado San Carlos para el martes.

**Dr. Atencio:** ¡yo tengo programado San Carlos! *¿qué cosa tengo programado?*

**Lic. Salazar:** la situación del laboratorio de San Carlos y es presencial.

**Dr. Atencio:** voy a ver qué hago.

**Dra. Zapata:** doctor, de hecho, nosotros nos vamos el lunes para San Carlos, la Promtora y yo, yo no sabía que usted iba.

**Dr. Atencio:** yo de momento voy a apuntarme en esa charla, por si puedo ir. Voy a ver qué hago con lo de San Carlos, porque para mí es de interés saber que personas van ahí que sean de interés para los movimientos de huelga y para la marcha del 15 de julio.

**Dra. Castro:** que vayan los de la comisión.

**Dr. Zeledón:** los cinco de la comisión estratégica.

**Dra. Castro:** si sobra un campito después de la comisión yo puedo ir.

**Dr. Atencio:** son diez campos: Dr. Atencio (comisión), Dra. Castro, Dr. Quirós (yo voy de gira para San Carlos con la Dra. Melissa, si llego temprano yo voy), Dr. Argueta (comisión - depende como me sienta, no quiero que me caiga un aguacero encima), Dr. Orozco (comisión), Dra. Calvo *¿usted puede ir? ¿Dra. Calvo?* Que tirada cuando no ponen atención cuando están virtuales *¿qué si usted puede ir?* Ese día tengo cita con Sofía, si es a las 5:00 p.m. si puedo, Dr. Ureña, Dr. Zeledón (me queda difícil ese día), Dra. Rodríguez (sí señor, yo voy).

Entonces la lista provisionalmente quedaría para el 27 de junio, anoten bien, 27 de junio a las 5:00 pm. en las instalaciones de la Unión Médica, charla con el señor Lic. Andrey Badilla sobre asuntos de la Caja:

1. Dr. Atencio
2. Dra. Castro
3. Dr. Argueta
4. Dr. Orozco – Natalia, hay que avisarle.
5. Dra. Calvo
6. Dr. Ureña
7. Dra. Rodríguez.

**Natalia:** el Dr. Orozco está incapacitado, leí un correo que regresa el 04 de julio.

**Dr. Atencio:** tendríamos 6 participantes, ahora yo le aviso a la doctora.

**Dra. Zapata:** Catiuska *¿no querrá ir?*

**Dr. Atencio:** sí, podemos invitar a Catiuska también.

**Dr. Quirós:** un abogado también.

**Dr. Atencio:** le decimos a la Licda. Quesada, como ella tiene su hija, no sabe si tendrá un compromiso.

**Dra. Rodríguez:** podrían ir fogueando a la Asistente.

**Dr. Atencio:** me avisa licenciado, el nombre del abogado que quiera ir.

**Lic. Salazar:** yo le aviso doctor, sino, en última instancia ya yo hablé con el Lic. Padilla lo del tema del comité de apoyo a huelga y está de acuerdo, como él está en disponibilidad, también podría ir.

**Dr. Atencio:** nada más me lo confirma. Va a continuar el Dr. Zeledón con el siguiente capítulo y le quiero pedir al doctor como Vocal I, que, si me puede ayudar con la sesión, del capítulo F en adelante hasta el capítulo J, ahí Natalia le va pasando los puntos. Yo voy a estar conectado con el celular.

**CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia**

Procede el Dr. Zeledón ya que la Dra. Fernández se encuentra de forma virtual:

<b>Fecha</b>	<b>Remitente</b>	<b>Destinatario</b>	<b>Asunto</b>	<b>Acuerdo</b>
16/6/2023	Dr. Marino Ramirez Carranza <b>Gerente Médico CCSS</b>	<b>CEN</b>	Oficio GM-8340-2023 Respuesta a solicitud de información referente a la no inclusión de una plaza de psicología para el Área de Salud Cariari	Conocimiento del CEN  Pasa a la Sectorial de Psicología
19/6/2023	Dr. David Alvarado Alam Secretario de Organización y Estadísticas <b>SIMETRISSS</b>		Solicitud de visita	Conocimiento del CEN  Pasaría a la Secretaría de Asuntos Internacionales
19/6/2023	Dra. Esmeralda Bonilla Vargas Secretaria General <b>ACODIMED</b>		ACODIMED-070-2023 Solicitud de reunión	Conocimiento del CEN  Esto es para el Dr. Atencio
20/6/2023	Dr. William Ureña Granados <b>Fiscal General SIPROCIMECA</b>		Informe 02-2023	Conocimiento del CEN  Discusión infra

**Discusión del informe 02-2023 remitido por el Dr. William Ureña – Fiscal:**

**Dr. Ureña:** aquí tengo el código de ética y el artículo 25 de la denuncia el artículo 26 formulación de la denuncia:

Artículo 26. Formalización de la denuncia: La denuncia deberá plantearse por cualquier medio escrito, debe contener nombre completo del denunciante, cédula de identidad y su correo electrónico, así como adjuntar cualquier medio legal de prueba que contribuya a su comprobación, o que sea importante para la investigación. Deberá aportar una relación clara de los hechos, circunstancias, nombre y apellido de los presuntos autores, cómplices o encubridores y lo que crea necesario.

El artículo 27 dice:

Artículo 27. De las resoluciones del Tribunal de Honor, Comité Ejecutivo Nacional, Asamblea General Extraordinaria y sus respectivos Plazos del proceso.: La denuncia deberá plantearse ante la Fiscalía de SIPROCIMECA, la que de inmediato dará curso a la investigación. Tendrán un plazo de un mes a partir del momento en que fue recibida para elevarla al Tribunal de Honor.

Entonces, yo de oficio no pude realizar la denuncia, así qué esa es la nota porque si necesito que me hagan llegar a mí una denuncia para que con la investigación que tengo, con las pruebas que se tienen y con los videos que he escuchado si cabe bien llevarlo al comité de ética, pero tiene que ser en base a una denuncia presentada porque si no, me veré muy comprometido por demandar al comité ejecutivo si no hay una denuncia como lo dice el código de ética, verdad. Así que, por eso traje esa nota.

**Dr. Atencio:** con respecto a esto a mí me surge la duda cuando me hicieron la consulta el Dr. Ureña yo le dije que si era el caso yo firmaba la denuncia, que nada más me hicieran el documento ahí con la asesoría legal y yo firmaba la denuncia sin ningún problema, porque es un asunto que no se debe pasar por alto máxime que es del conocimiento de todo el CEN que estuvo presente ese día.

Ahora, mi pregunta es para el Lic. Salazar, existiendo ya una directriz del CEN de la sesión anterior con respecto a ese tema, es necesario eso plantearlo ahí o se puede pasar de oficio ya con esa indicación previa que se le dio al Dr. Ureña, se puede pasar de previo al tribunal de honor para que proceda conforme a derecho corresponda, es mi pregunta.

**Lic. Salazar:** vamos a ver, el código de ética dice que por cualquier medio escrito, para todos los efectos en la sesión que se discutió el tema pues ya quedó en el acta la solicitud de la denuncia ante la fiscalía, tal vez lo que sería prudente entonces por lo que entiendo de la nota que envía Dr. Ureña, es una descripción clara y precisa de las situaciones que dieron lugar a la denuncia por parte de este comité con respecto a la actuación del afiliado, para que él pueda formalizar ya ante el tribunal de honor la presentación de la denuncia; en ese caso, sería como darle los insumos, aunque ya, vamos a ver, dice el código de ética es deber de todo afiliado denunciar cualquier conducta ilegítima, inclusive el fiscal de oficio puede hacer la denuncia ante el tribunal de honor porque él estuvo presente en la asamblea y partiendo de eso, tiene los elementos suficientes como para poder establecer de manera clara, precisa y circunstancial, los hechos que se investigan verdad, para efectos de qué se proceda con la resolución o el análisis por parte del tribunal de honor.

**Dr. Atencio:** OK lo que entiendo entonces es que el Dr. Ureña lo puede pasar de una vez al tribunal de honor conforme a lo que él ya investigó.

**Lic. Salazar:** si él considera que tiene los elementos necesarios para formalizar la denuncia ante el tribunal de honor en su posición de fiscal, podría hacerlo, partiendo de qué repito todo afiliado tiene el derecho de poder denunciar cualquier ilegalidad, con mucha más razón el fiscal del sindicato que se llamaba eso por estatuto, ahora por lo que yo entiendo lo que le está pidiendo es que le formalice en la denuncia, que alguien en particular formalice la denuncia y ponga por escrito con las formalidades del caso que la persona ante su condición de fiscal presidenta de denuncia contra fulanito de tal por los motivos y la razones que seguirán y ahí detallar los elementos, pero ya eso queda a

criterio del fiscal si lo necesita. Como les dije dentro de las funciones que tiene la fiscalía está velar por las actuaciones que hagan los afiliados entonces dice el estatuto eso y el código de ética establece que es deber de todo afiliado denunciar, en su condición de afiliado y en su condición de fiscal puede denunciar sin necesidad de que alguien llegue y le formalice la denuncia, porque si él considera que lo presencié que lo evidenció podría hacerlo ahora, si el fiscal dice no a mí no me parece que haya actuado de forma ilegítima, eso es otra cosa diferente entonces tendría que recibir una denuncia para poder él tramitarla que habría que hacer del tema.

Entonces ahí quedará a criterio del fiscal si el de oficio denuncia con los insumos que tiene a los de lo que se dio en la asamblea, por el contrario, como fiscal al no contar o considerar que no tiene los insumos o elementos suficientes de prueba, que alguien más le formalice la denuncia para que él la pueda trasladar al tribunal de conformidad con lo que establece el código de ética porque la formalización de la denuncia si dice que deberá plantearse ante la fiscalía, entonces queda muy a criterio.

A título personal yo le puedo decir que si el fiscal participó de la asamblea y considera que existen elementos, él puede formalizar la denuncia de oficio verdad ahora, si no lo ve así podría formalizarlo alguien para que él pueda actuar, de conformidad con lo que está en el código de ética.

**Dr. Atencio:** OK queda claro el asunto entonces, ahora si el Dr. Ureña ocupa que yo le firme el documento, yo con mucho gusto lo hago también como afiliado y como persona que estuvo presente ahí, yo no tengo problemas con eso pero, si estoy completamente de acuerdo con lo que indica licenciado Salazar Qué es el Dr. Ureña en su doble condición como afiliado presente y como fiscal del zen puede hacerlo sin tener ninguna complicación, pero yo ahí se los dejo cualquiera de las dos estoy de acuerdo, yo apoyaría al Dr. Ureña y lo motivo para que lo presente de forma inmediata sin necesidad de hacer más trámite porque sería ahondar en algo que ya sería evidente que ya todo mundo externo lo que externo con respecto a esa asamblea no sesión pasada pero, si aun así él ocupa que yo le firme un documento de una denuncia yo le pediría a Natalia o a licenciado Salazar que me ayude con el documento sencillo y conciso para que el Dr. Ureña tenga un respaldo más a la situación. Ahí se los dejo m, cualquier cosa Natalia lo puede firmar con mi firma digital que tengo ahí en el escritorio.

**Dr. Ureña:** yo me leí todo el comité de honor y no habla de qué yo pueda actuar de oficio y dice que la denuncia debe presentarse por cualquier medio y dice la denuncia deberá presentarse ante la fiscalía de Siprocimeca la que de inmediato dará curso la investigación, ahí es donde me deja de qué no dice en ningún momento de qué yo pueda actuar de oficio, no sé si fue que aquí faltó, si para presentar lo al Tribunal de Honor debe haber una denuncia y si no hay una denuncia en que me meto yo.

**Dr. Argueta:** yo creo que en este caso lo que abunda no daña, yo creo que hay que hacer una nota y yo también me comprometo a firmarla, porque cualquier proceso no hay que dejar huecos, como decía un ex gerente de la Caja hay que llevar las propuestas blindadas, es mejor en este caso lo que abunda es beneficioso, si no cualquier abogado dice no una denuncia no procede todo el procedimiento y se puede traer abajo esta cuestión, entonces yo prefiero que haya una denuncia escrito yo me comprometo también a firmarla si es el caso.

**Lic. Salazar:** tal vez una pequeña gran aclaración vamos a ver el código de ética tal vez nos dice formalmente que el fiscal deba denunciar de oficio, pero hay que recordar que las actuaciones del Sindicato se regulan también por un Estatuto, y el estatuto en su artículo 29 dice:

Son deberes y atribuciones del fiscal general:

- A. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones de este Estatuto, del programa de trabajo, de los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General, de los Comités Ejecutivos Locales, de las Asambleas Sectoriales y del Comité Ejecutivo Nacional.
- B. Denunciar a aquellos afiliados que incumplan las disposiciones señaladas en el inciso anterior.
- G. Velar porque la conducta de todos los afiliados del Sindicato se ajuste a los principios y objetivos de SIPROCIMECA.

Partiendo de ahí, la obligación o la potestad legal del fiscal de denunciar de oficio todo aquello que considere que es un actuar o improcedente por parte de un afiliado del sindicato, no tiene que esperar a que alguien le diga cómo hacer las cosas si no que de oficio el fiscal pueda hacerlo en atribución en lo que el Estatuto y la asamblea en el artículo 29 del Estatuto.

**Dr. Zeledón:** *¿puede ser una única firmada por dos personas diferentes? o ¿dos denuncias diferentes?*

**Lic. Salazar:** una única firmada por dos personas.

**Dr. Zeledón:** está suficientemente discutido y pasamos al capítulo G.

## CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria

 **Dr. Atencio**

Bueno vamos a ver rápidamente el informe de Secretaría es que como ustedes bien se enteraron ASPIROS hicimos algunas reuniones y en la última reunión se hizo en la unión médica nacional para hacer un video, primero un análisis de la situación de lo que publicó la entrevista que tuvo el señor Presidente don Rodrigo Chávez y después analizar si es conveniente, de hecho ya siprocimeca con base a ese video ya canal siete contacto a Catuska y va a salir una posición nuestra en cuanto al video con respecto a un conversatorio que tuvo el señor presidente don Rodrigo Chávez en el programa del mundo y ASIPROS analizo todo el asunto y se hizo el video que ella todos ustedes conocen.

Por otro lado, así ASIPROS hizo otro video también donde dice que está en la posición de qué la Caja, como un todo está fuera del tema de exclusivos y excluyentes ya eso es una posición de ASIPROS para todos los afiliados que tengan consultas con respecto de la alianza del sindicato de profesionales en ciencias médicas. Parece video también, lo puedo dejar por fuera la intervención del doctor Carlos Tiffer Sotomayor, o sea nuestro abogado penalista yo le hice llegar el video y le dije al doctor que si nos podía aportar las posiciones desde el punto de vista penal y el doctor me anotó cuatro puntos importantes a tomar en consideración con respecto a ese video esos cuatro puntos se tomaron en consideración para hacer el manifiesto que se hizo en el video por parte de la alianza. Esos dos videos ya están en redes, ha habido tanta reacción, que inclusive La Nación por su propia cuenta sacó una publicación no sé si ustedes

la vieron y ahora en un momento, de la periodista Ángela Ávalos sacó media página creo en La Nación, ahora se las envió ahí al WhatsApp y ha habido reacciones creo que veo que en el Semanario Universidad y algunos otros medios. El Dr. Quesada estuvo participando también otro programa, en fin, ha dado impacto aparte finalizamos con que el próximo viernes 30 a las 10 A.M. vamos a estar frente a la fiscalía esperando al señor Presidente para que ponga la denuncia que corresponda.

Le pedimos colaboración a Catiuska y le pido colaboración a la Dra. Rodríguez invitar a todos los medios a ver si llegan, presión mediática al presidente con respecto a esa afirmación que hizo en ese programa si no llega a quedar muy mal parado porque va a quedar como muy mentiroso como una persona populista y lo único que hace es hablar, hablar y hablar y no tiene fundamento en lo que está indicando entonces, a la Dra. Rodríguez le pido que motive a Catiuska para que informe a los medios enterados pero hay que recordarle que el 30 vamos a estar ahí en la fiscalía esperando el Presidente.

Con respecto a la marcha hemos estado activos al menos mi persona y el Dr. Orozco además de esto he recibido muchas consultas por WhatsApp vía teléfono con respecto a la marcha y se ha motivado a la gente que se presenten a esa marcha, han sido todas las acciones que se han realizado durante toda esta semana.

Teníamos una reunión ayer con gente de la Caja y el grupo de alianza sindical ASIPROS pero se tuvo que suspender porque Natalia Villalobos también estaba con gripe, yo también y el Dr. Argueta también, en fin, estuvo medio complicado el asunto, entonces se tuvo que suspender la reunión, pero hemos estado muy activos en todo lo referente a la marcha del 15; hasta ahí llego con el informe, cualquier cosa que se me haya quedado por fuera no mencionar en la próxima sesión.

**Dr. Zeledón:** inclusive puedo agregar yo que se publicó un extracto del programa Claudio Alpizar no sé si lo viste donde él menciona el problema que hace en una entrevista el Presidente con relación al Vaticano; ahí está en SIPROCIMECA COMUNICACIONES.

**Dra. Rodríguez:** con respecto a esa situación que hay para el viernes 30 *¿vamos a hacer extensiva la invitación no solamente medios de comunicación afiliados o cualquier otro movimiento con pancartas o algo por el estilo?*

Dentro de las estrategias más personas también para decirle a Catiuska que comuniquemos algo para las personas que quieran acompañarnos.

**Dr. Atencio:** no, a mí me parece que para este asunto de lo del presidente me pueden acompañar los que puedan del CEN por qué es un asunto de muy de acción nuestra como comité y no para llamar gente porque esto podría crear una complicación, entonces sería como que esté ASIPROS y si alguno del CEN me puede acompañar no hay ningún problema.

**Dra. Rodríguez:** y otra pregunta *¿qué va a pasar con la sesión?*

**Dr. Atencio:** si vamos todos tenemos que levantar la sesión un momento, hacer un receso de una hora, si voy solo yo y hay quórum, continúa con la sesión y yo me presentaré a la fiscalía con nosotros compañeros.

**Dra. Rodríguez:** es *¿que lo acompañemos?* o *¿queda a criterio nosotros?* es lo que no me queda claro doctor.

**Dr. Atencio:** si alguien quiere ir conmigo con mucho gusto.

**Dra. Rodríguez:** pero ¿cuál es la línea también del resto? porque si los demás van con la junta directiva.

**Dr. Atencio:** no, los demás van solos.

**Dr. Zeledón:** yo te puedo acompañar Marvin.

**Dra. Rodríguez:** a mí sí me gustaría que todos los miembros estuvieran, si vamos a salir a la luz pública con medios de comunicación debe ser algo que tenga impacto, me parece a mí si no llega que quede ante los ojos de los que estuvieron ahí de testigos que no llegó a la invitación.

**Dr. Atencio:** si gusta Dr. Zeledón lo somete a votación si quieren ir vamos todos, excepto los que están virtuales y hacemos un receso (eso no va a durar mucho), no creo que llegue.

**ACUERDO SIETE:**

**SE ACUERDA SUSPENDER LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 30 DE JUNIO DEL 2023 PARA HACERNOS PRESENTES Y ACOMPAÑAR A LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SINDICATOS DEL SECTOR PROFESIONAL DE SALUD A LA FISCALÍA PARA HACER PÚBLICA LA PRESENCIA O AUSENCIA DEL PRESIDENTE.**

**A FAVOR:** Dr. Atencio, Dr. Quirós, Dra. Calvo, Dra. Castro, Dra. Rodríguez, Dra. Zapata, Dr. Zeledón, Dra. Fernández.

**EN CONTRA:** Ninguno

**ACUERDO UNÁNIME EN FIRME**

\*Ausente el Dr. Argueta en la votación.

Se reincorpora a la sesión la Dra. Treminio.

 **Dra. Treminio**

El 20 de julio si Dios lo permite es la próxima capacitación que ya teníamos conversada y es con respecto al salario global, como afecta de acuerdo a la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica, el estudio que ya fue proyectado y comunicado, aparte de eso nos va a hablar un sociólogo con todo el impacto que han tenido a nivel país y todas las repercusiones lo que esto compete. Luego tenemos resistencia antibióticos con el Dr. Fernando García.

Me llama la atención que se promovió dentro de los CEL's una capacitación por parte de ésta agencia que hicieron un convenio, pero ya el 20 de julio lo tenía conversado, entonces cuando hay una promoción de una parte educativa por favor con mucho gusto que se refieran a mi persona y lo podemos coordinar para que siempre se hablen el mismo tema.

Después con respecto a la capacitación de los CEL's, el Lic. Salazar podía el lunes 26 o martes 27 pero yo realmente no he podido organizarla y no tengo la capacidad en este momento de poder organizar la debido a la sobrecarga que tengo con Banco de Leche Humana que tengo en este momento, entonces, quisiera saber licenciado si usted el 3 de julio podría.

**Lic. Salazar:** doctora, estoy de vacaciones esa semana.

**Dra. Treminio:** *¿y la siguiente también?* Es que la idea es que fuera antes de la marcha que es el 15, caso contrario sería después.

**Lic. Salazar:** la siguiente sería el lunes 10, porque los siguientes tengo audiencia.

**Dra. Treminio:** yo estoy de vacaciones también para notificarles, mis vacaciones profilácticas son del 03 al 18, pero aún así yo podría hacer un esfuerzo de tratar de ir a la marcha y tratar de ver si se podría hacer el 10, pero que quede en actas que es que definitivamente no se ha podido coordinar pero si está pendiente la de agosto de los CEL's y lo que se quería hacer era antes de la marcha, tener una capacitación, vamos a ver si se puede hacer el 10 ahí licenciado yo lo estaría contactando, no tengo su teléfono, cualquier cosa buscamos el medio adecuado, muchas gracias.

**Dra. Zapata:** Hellen me avisas si puedes el 10 para dejarlo para el 10 de julio.

**Dra. Tremino:** si voy a tratar de coordinar y voy a esperar a que Catuska se una y hablar con Mónica porque ellas son las que hacen los links.

Ah perdón y un asunto con eso, habían recomendado a un Lic. Mauricio Castro, pero Mauricio Castro promueve la convención colectiva y nosotros estamos en contra de la convención colectiva por ser un instrumento que tiene una fecha de expiración, respecto a que la misma sustituya normativa, hay que defender la normativa pero que no la sustituya por una convención como así lo está diciendo Don Lenin, entonces este charlista creo que quedaría excluido porque tiene ese norte también.

**Dr. Zeledón:** le pregunto al Dr. Quirós *¿recuerda usted de la charla que estuvo con Mauricio Castro si él mencionó algo al respecto de la convención colectiva sus intenciones? ¿dejó de ver algo?*

**Dr. Quirós:** yo lo mencioné el día que hice el resumen, que ellos ven como la única salida de escape a la Ley de Empleo Público las convenciones colectivas, sean grupales, institucionales regionales por hospital por municipalidad por lo que sea pero es la única salida que tenemos nosotros y ahí es donde salió Albino, hablando sobre que los techos en Costa Rica que todo el mundo piensa que la Sala Cuarta es lo máximo, no de ahí ya se le abriría a organismos de derechos humanos que más bien los organismos derechos humanos han puesto a correr a Costa Rica, llámese lo de fertilización In-vitro y lo del matrimonio gay.

**Dr. Zeledón:** nos queda clara la posición de Mauricio Castro y entonces ya el no lo hace elegible.

 **Dra. Calvo**

Comunica e informa al CEN que, según acuerdo que tuvimos en la reunión del comité de compras, se decidió cambiar la central telefónica del Sindicato, con la compañía que había dicho don Carlos con lo de, a nivel del IP que él nos había expuesto, eso era todo, para informar eso.

**Comentarios:**

**Dr. Zeledón:** habría que someterlo a votación cuando se traigan las cotizaciones de los proveedores.

**Dr. Atencio:** Yo tengo la mano levantada hace rato, son dos cosas.

**Uno** nosotros no estamos de acuerdo con una convención en la posesión, además por recomendación de autoridades de la caja de confianza, ellos no recomiendan una convención porque la Presidenta Ejecutiva de la Caja anda tras de las convenciones para ver cómo las elimina y nosotros tenemos nuestra normativa, entonces para poder entrar en una convención y nosotros no estaríamos dentro de ese porcentaje, no se podría realizar una conversión.

**Dos** que me aclaren porque no me acuerdo, vamos a ver la comisión de compras, es que tenemos que ordenarnos aquí y yo como Secretario General llamé la atención de cuando ahí ese tipo de temas deben anunciarlo en el orden del día, esto va para la Dra. Calvo, un asunto como el cambio de la central telefónica tiene que ser de conocimiento de todo el CEN y tiene que haber entrado en trámites urgentes y en este caso presentado por la Dra. Calvo (se le desconectó el link).

Qué yo recuerde si bien es cierto la comisión de compras en este caso el cambio de central debería de haber entrado como trámite urgente para conocimiento de todos y de lo que determinó la Comisión de compras de acuerdo al análisis quisieran todas esas comisiones, yo se lo dije a don Carlos yo quiero que los ratifiquemos o me hagan el recordatorio ahí porque eso si bien es cierto, lo analiza la comisión pero la comisión debe subirlo al CEN para que lo vote y estamos de acuerdo con el análisis que hizo y la recomendación que hace la comisión y no quede la comisión pase directo a la administración y se proceda con el trámite respectivo. Yo ocupó que aclaremos esto porque si no vamos a tener una dificultad al respecto y yo pido que temas como esto se lleven a un apartado diferente y no que estemos hablando de un tema y de un momento a otro entramos a un tema que es algo completamente diferente a lo que veníamos discutiendo seguido pienso que esto se debió haber visto en trámites urgentes de conocimiento del CEN, Cuánto es el costo cómo quedó cuál fue el análisis, cuál fue la conclusión los sometemos a votación y el que está de acuerdo perfecto y el que no también y listo, me parece que es el trámite correcto de acuerdo a los comité de compra en su momento, eso es todo Dr. Zeledón.

**Dr. Argueta:** es con respecto a esto de las convenciones colectivas y la normativa, la normativa de relaciones laborales tanto la general como la específica, fue producto de una orden de un juez a raíz de un laudo que se presentó a finales del siglo pasado y principios de este, entonces, el juez ordenó que se hicieran las normativas, por lo tanto la normativas para eliminarse tiene que estar de acuerdo todas las partes, todos los sindicatos que estuvieron deliberando en conjunto con la parte patronal y llegaron a la normativa; eso no tiene fecha de vencimiento, entonces no es tan fácil llegar y decir la vamos a eliminar, la Junta Directiva no lo puedo eliminar de buenas a primeras, ni los sindicatos los pueden eliminar de buenas a primeras. Mientras que las convenciones colectivas se hacen por un plazo determinado.

De hecho, una de las primeras preguntas que hizo la presidenta ejecutiva cuando tomó su puesto en esta espuria junta directiva este fue cuando vence la convención colectiva de esta institución, porque eso es lo que ella está acostumbrada manejar a los sindicatos bananeros, entonces, de ahí porque nosotros no podemos estar de acuerdo con una convención colectiva, la normativa es muy fuerte tiene cuestiones que hay que actualizar y en eso estamos

de acuerdo, ahí se van actualizando como si se van actualizando y probablemente con la ley de empleo pública habrá que actualizar algunas otras cosas, pero es por orden de un juez, no se puede eliminar así nomás por eso no podemos estar nunca de acuerdo con realizar convenciones colectivas, muchas gracias.

**Dr. Zeledón:** alguien más al respecto con los presentes o los virtuales.

**Dr. Atencio:** *¿cómo vamos a quedar entonces con la cuestión de la comisión de compras?* Lo van a someter a votación o qué se va a hacer.

**Dra. Calvo:** lo vamos exponer como trámites urgentes la próxima semana, ya hablé con don Carlos.

**Dr. Atencio:** Dr. Zeledón, disculpe la interrupción, pero yo quiero que eso le quede claro a la comisión que eso tiene que venir al CEN primero, después del análisis que ellos hacen, que no pueden pasarlo directamente a la administración y que cuando hay compras así de ese tipo, se meta como trámites urgentes y no atravesado en cualquier otro tema. De una vez que iniciamos eso, se ponga ahí: se va a hablar de la compra de cuatro televisores, por ejemplo, entonces ya ahí está metido en trámite urgente esa compra, pero no así, entonces aclaremos bien el punto, toda situación que se envíe al comité de compras, el comité de compras analiza los diferentes oferentes, recomienda alguno de ellos, pero se trae al CEN, se toma el acuerdo se vota y se pasa a la administración no al revés.

**Dr. Zeledón:** queda claro la explicación suya y de acuerdo a lo que está estilado.

#### CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay informe que presentar.

#### CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

 **Dra. Rodríguez**

Ayer tuvimos Sectorial de Farmacia, tomamos la decisión de solicitar al CEN el permiso para desde la Sectorial de Farmacia, emitir un comunicado de repudio a las declaraciones en la conferencia de prensa de la Presidenta Ejecutiva de la Caja y del Presidente, cuando culpa a los servicios de farmacia del descalabro de la Caja entonces, este la Sectorial de Farmacia no va a permitir que la Presidenta Ejecutiva de la Caja, continúe este, poniendo entre dicho esto, pero esto desde la Sectorial de Farmacia con el aval del CEN.

Recibimos en audiencia a la Dra. Montiel, dónde está sumamente preocupada por cuanto insiste la administración en solicitarle que ella este, haga contratos, por ejemplo, de aires acondicionados, cuando no está dentro de la labor sustantiva dentro de su perfil profesional; parece ser que los mantenimientos preventivos la administración le está diciendo que los pida por caja chica, cuando hay una auditoría previa que dijo que en Tilarán la caja chica está teniendo un uso indiscriminado, pero la administración la está presionado para que use la caja chica para ese fin.

El Dr. Atencio me había solicitado que investigáramos áreas de Salud, los técnicos de Farmacia están siendo incluidos en el rol del tiempo extraordinario y detectamos que: La Clorito, Aserri, el Área de Salud Desamparados 3, llama a

técnicos en farmacia para que hagan tiempo extraordinario como farmacéuticos, entonces le solicitamos en este momento al departamento legal, que les pida a éstas jefaturas el rol de tiempo extraordinario de los últimos tres meses para ver si hay algún técnico en farmacia que está haciendo tiempo extraordinario. De detectar que es así, nosotros creemos que es por desconocimiento de estas jefaturas, no por mala intención.

En el Hospital Nacional de Niños, está pasando que el tercer turno no está haciendo sustituido en caso de que algún farmacéutico falte, son tres farmacéuticos: un farmacéutico en copias porque ellos reciben copias 24/7 y ese farmacéutico también se encarga de las emergencias de consultorios de los pacientes que no tienen una complejidad intermedia, el segundo farmacéutico está encargado de hospitalizados y emergencias, aquellos pacientes que requieren hospitalización y el tercer farmacéutico se encarga del Centro Nacional de Intoxicaciones y hace trabajo investigativo, eso en el tercer turno.

Cuando uno de los tres farmacéuticos falta, se tienen que apoyar entre ellos, porque la jefatura no hace sustituciones, por lo tanto, pensamos solicitar una reunión con una carta, porque parece que ella por reuniones no, la Dra. Arias, sino que una carta explicando el motivo por el cual, no están haciendo sustituciones en un tercer turno y también solicitamos que se envíe desde el CEN o desde legal una carta a la Coordinación Nacional de Farmacia pidiendo las acciones concretas con respecto a los concursos, por cuanto presumimos que, va a haber un movimiento en la Coordinación Nacional de Farmacia y una vez más nos están tirando la pelota. Los concursos siguen sin que nadie nos responda qué va a pasar con Farmacia, si tenemos una fecha de caducidad o que y sigue preocupándonos notablemente.

Entonces ocupo someter a votación si podemos hacer los comunicados desde la Sectorial de Farmacia o si hacemos solo una nota de rechazo para doña Marta con copia al Colegio de Farmacéuticos por poner en entre dicho la honorabilidad de los farmacéuticos que trabajan en la Institución.

**Dr. Atencio:** no sé si la Dra. Elizondo, que es la Coordinadora de Área de la Región Brunca está en la sectorial, tal vez que me informen si ella está o no porque no recuerdo.

**Dra. Rodríguez:** no señor.

**Dr. Atencio:** porque en la farmacias hay una serie de problemas increíble, yo no sé qué le está pasando a la Dra. Arias, yo creo que voy a pedir una reunión con ella para que me dé algunas explicaciones, porque todas las áreas de salud en el aspecto de farmacia están sufriendo y están tomando un criterio técnico (que no lo conozco) un criterio técnico donde aparentemente no ocupan técnicos y no toman en consideración los asuntos geográficos por ejemplo, ahora que anduve de gira en la región de acá de Pérez Zeledón, me doy cuenta de cómo están los farmacéuticos de ahogados con respecto a los cupones, por ejemplo: Pejibaye, Platanares y otros: Cajón, San Pedro, bueno ahí la otra Zapata también estuvo conmigo y hay criterios técnicos que dicen que no los ocupan porque están sobrados como dice uno, sin embargo, ya en el sitio uno ve que la cosa es diferente, ocupan técnicos: Hay que hablar con Dra. Arias porque habíamos hablado hace bastante rato, creo que en el 2022 que estuvo participando la Dra. Castro y no recuerdo si la Dra. Rodríguez y se había hablado de que ellos iban a hacer un plan de contingencia o un plan de no sé qué para solventar ese tipo de problemas, sin embargo estamos viendo lo contrario y los farmacéuticos están sufriendo con respecto a esa situación de los técnicos.

Lo otro que quería mencionarle es que, vamos a ver, si bien es cierto existe un reglamento de ética, un reglamento de no sé qué, de cosas ahí un reglamento del trabajo, de todas las cosas de SIPROCIMECA, los Estatutos están por encima de todo esto, como bien lo mencionó el Lic. Salazar cuando habló algo del artículo 29 con respecto a la

posición del Dr. Ureña a que voy con esto, que también los Estatutos dice cuáles son las funciones de la Sectorial y dentro de las funciones de la Sectorial los Estatutos no dicen que la sectoriales tienen que salir con comunicados oficiales del sindicato, la sectoriales son entes asesores al CEN para toma de decisiones, entonces, si la Sectorial considera que hay una situación que debe denunciarse o de pronunciarse es el CEN cómo órgano competente el que le corresponde por Estatuto hacer la comunicación o la denuncia que corresponde.

**Dra. Rodríguez:** si doctor, en esa línea es que la Sectorial de Farmacia trae el tema a la mesa en este momento pero, sí que se visualice que es como representantes de los farmacéuticos ante el Sindicato que es una petición de la Sectorial de Farmacia, por cuanto en la Sectorial de Farmacia estamos alineados o en la defensa propiamente de nuestros afiliados y no vamos a permitir que los servicios de farmacia que trabajan como usted lo bien lo apuntó, haciendo chocolate sin cacao estén de boca en boca, poniéndonos en entredicho; si no tuviéramos claro lo que usted bien nos aclaró, hubiéramos hecho el comunicado y lo tiramos con toda la libertad pero, por eso justamente se le solicito respetuosamente al CEN, que valoren la posibilidad de hacer un comunicado donde desde la Sectorial de Farmacia repudiamos las declaraciones de la Presidenta Ejecutiva y del Presidente

**Dr. Atencio:** completamente de acuerdo con eso, no podemos aguantar ningún tipo de insinuaciones o cuestiones como las que usted mencionó y ha estado analizando la Sectorial de Farmacia.

#### CAPÍTULO J: Asuntos varios

 **Dr. Ureña**

Ya lo refirió en correspondencia.

 **Dr. Quirós**

Dos cositas pequeñas y ya con esto termino:

**Uno** era para preguntarle a Lic. Salazar si ya se gestionó la cita con la Directora del Hospital San Vicente de Paúl para ver todos los problemas que ellos quedaron en resolver y aún no han resuelto, más bien se ha agravado la situación *¿porque se ha agravado de la situación?* porque muchos de los colegas que estaban nombrados en las plazas gomeleadas y en la parte de los respiratorios para el COVID, han ido quedando cesados ahí, entonces vienen a engrosar las filas de la sustituciones y tanto RRHH de ese Hospital, como la Directora, no han hecho absolutamente nada. Entonces necesitamos ir ahí, ya lo he hablado en varias ocasiones la Dra. Castro, el Dr. Atencio, el Dr. Orozco, mi persona y los afiliados que está muy interesados con esto. De hecho, una de las afiliadas la doctora Natalia Viquez que ella tiene como seis meses de que no le pagan, tiene acciones (me las enseñó) de personal que ya está autorizado el pago y tiene seis meses que no le pagan, ósea algo está pasando lo interno de recursos humanos, bueno la Dra. Castro, Lore vos sabes cómo es ese enredo ahí, nunca hacen las cosas bien y sólo enredos es lo que hacen entonces hay que ir a poner un alto esta situación porque siento yo también como que es una burla al Sindicato, porque ya sería ésta la tercera reunión que le solicitamos para que arreglen el problema y ellos no quieren arreglar nada, no hay ninguna luz a esta situación, siempre le dan largas, y se esconden, y yo no sé, que aquí lo puse, que no lo encuentro, esas cositas que empiezan a llenar el jarrito y ya da cólera con esta gente más bien.

El **segundo** punto es que me llegó el comentario de una de las afiliadas que el Lic. Salazar no sé si conoce el caso (ya le digo el nombre, aquí lo tengo), con respecto a asunto del CENDEISSS, salió una carta, una resolución de la Junta Directiva, con respecto a las doce plazas de los médicos generales que están ahí en la parte de programas y

de todo del CENDEISSS para deliberarlas y para asignación de especialistas y esos doce médicos van a quedar en el aire, de los cuales, la única afiliada es esta Karol Castillo Peña y otros afiliados que he notado yo, que están afiliados a nosotros se retiraron; pero, lo que pasó y ya hablando un poco con ellos, que se acercaron a mí fue que, la Unión Médica les dijo no, yo me voy a meter de lleno, pero eso, sí, tienen que estar afiliados conmigo y como siempre la Unión Médica mete las manos y no hacen nada (es un palanganero).

Entonces, ahora no sabe ni para dónde agarrar, están medios salvados porque entre ellos pagaron un abogado por fuera y metieron una medida cautelar por fuera y por eso están todavía con trabajo, si no hace rato estuvieran en la casa por una resolución de la Junta Directiva la cual subió al CEN, ahí si gustan las revisan donde habla de ese artículo y de esos cambios que pretende la Junta Directiva de la Caja que le mandó a los funcionarios del Área de Gestión de Investigación. Entonces para que vayamos estando enterados por aquello, yo le dije bueno, si quieren que SIPROCIMECA se mueva y que SIPROCIMECA les ayude a resolver esto, tienen que afiliarse los que estaban se devuelven y los otros vengan para acá, entonces para que nos vayamos enterando del asunto y vamos estando con la faja y la oreja con este asunto del CENDEISSS, porque con esa normativa, a raja tablas van para la casa, metieron el recurso legal y por lo menos tienen una cautelar ahí que los va defendiendo pero está bien enredado ese asunto ahí en el CENDEISSS, con esa termino muchas gracias

**Comentarios:**

**Dra. Treminio:** muchas gracias doctor, con esto quedamos pendientes de una reunión que la *Dra. Balmaceda – Directora de Heredia*, quedó de darnos un informe de laboratorio desde febrero de este año, ya vamos por junio y la señora no se ha manifestado.

**Dr. Quirós:** ellas guardan silencio y no hacen nada, tienen que arreglar de todo.

**Al ser las doce horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.**



**Dr. Octavio Argueta Cardona**  
Secretario General Adjunto



**Dr. Marco Tulio Zeledón Aguilar**  
Vocal I